

# **Banco de la Producción S.A. Produbanco**

*Estados Financieros Individuales al y por el Año  
Terminado el 31 de Diciembre del 2025 e Informe de  
los Auditores Independientes*



**BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO**

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
AL Y POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe de los auditores independientes	1 - 5
Balance general individual	6
Estado de resultados individual	7
Estado de cambios en el patrimonio individual	8
Estado de flujos de efectivo individual	9-10
Notas a los estados financieros individuales	11-70

**Abreviaturas:**

BCE	Banco Central del Ecuador
CAF	Corporación Andina de Fomento
COMFI o el Código	Código Orgánico Monetario y Financiero
COSEDE	Corporación de Seguros de Depósitos
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
JPRMF o la Junta	Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria
IESBA	Consejo Internacional de Estándares Éticos para Contadores
IFIS	Instituciones Financieras
US\$	U.S. dólares
SRI	Servicio de Rentas Internas
ISD	Impuesto a la salida de divisas
IVA	Impuesto al valor agregado
SPNF	Sector Público No Financiero
VPP	Valor Patrimonial Proporcional



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas y Miembros del Directorio de  
Banco de la Producción S.A. Produbanco

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros individuales de Banco de la Producción S.A. Produbanco (en adelante “el Banco”), que comprenden el balance general individual al 31 de diciembre del 2025 y los estados individuales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros individuales que incluyen información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Banco al 31 de diciembre del 2025, así como el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, y las normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales*” de este informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) en lo aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador. Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte [www.deloitte.com/ec](http://www.deloitte.com/ec) para obtener más información.



## **Cuestiones clave de Auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

### Provisión para cartera de créditos productivos y contingentes

Al 31 de diciembre del 2025, el saldo de créditos productivos y contingentes mayores a US\$40 mil asciende a US\$4,158 millones, los cuales representan el 37 % del total de los activos más contingentes del Banco. Tal como se menciona en la nota 2 g) a los estados financieros individuales adjuntos, el Banco constituye provisiones para dicha cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con un modelo propio de evaluación de riesgo de crédito, el cual fue aprobado por la Superintendencia de Bancos. Este modelo utiliza criterios estadísticos para cuantificar técnicamente el riesgo de la cartera productiva y discriminar entre clientes cumplidos e incumplidos a través de la estimación de su probabilidad de default a 12 meses, considerando los factores de riesgo cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad de pago, comportamiento y experiencia de pago, el sector, la gestión administrativa y operativa. Con base en este modelo, el Banco determina la calificación de riesgo del cliente para el cálculo y registro contable de las provisiones para posibles pérdidas.

Debido a la significatividad del saldo de cartera de créditos productivos y contingentes mayores a US\$40 mil y que las provisiones representan una estimación contable relevante, consideramos que el cálculo y registro de la provisión para este tipo de créditos representa una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito se incluyen a continuación:

- Realizamos un análisis de riesgos asociados a la calificación de los créditos productivos y contingentes mencionados.
- Con el apoyo de especialistas de riesgo de crédito evaluamos la metodología establecida por el Banco de acuerdo con el modelo interno.
- Evaluamos el diseño, implementación y eficacia operativa del control del proceso automático ejecutado por el sistema para la determinación de la calificación asignada a los clientes.
- Seleccionamos una muestra de clientes que mantienen dichas operaciones de crédito y contingentes; y, para cada cliente seleccionado, examinamos la documentación que sustenta los insumos que alimentan el modelo de calificación de riesgo determinada por el Banco.
- Con el apoyo de especialistas de riesgo de crédito reprocesamos la calificación de riesgo para una muestra representativa de clientes considerando la metodología del modelo interno, con el propósito de contrastar la calificación de riesgo del cliente determinado por el Banco.
- Comparamos los resultados de nuestro procedimiento con la calificación y provisión asignada por el Banco.



Como resultado de los procedimientos efectuados, no identificamos situaciones que informar.

### **Asunto de énfasis - estados financieros consolidados**

Tal como se explica en la Nota 1, el Banco también prepara estados financieros consolidados conforme lo requieren las normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos. Los estados financieros individuales adjuntos, se presentan para cumplir con las mencionadas disposiciones y deben leerse de forma conjunta con los estados financieros consolidados del Banco y sus subsidiarias. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

### **Otro asunto**

Los estados financieros individuales del Banco de la Producción S.A. Produbanco por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 fueron auditados por otros auditores, cuyo dictamen de fecha 27 de febrero del 2025 expresó una opinión sin salvedades.

### **Información presentada en adición a los estados financieros individuales**

La administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el “Informe del Directorio y la Memoria Anual”, pero no incluye el juego completo de estados financieros individuales y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información adicional sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales del Banco no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros individuales o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el “Informe del Directorio y la Memoria Anual”, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los miembros del Directorio del Banco.

### **Responsabilidades de la administración y de los miembros del Directorio del Banco por los estados financieros individuales**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, y las normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros individuales libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la



administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los miembros del Directorio son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA, detectará siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en esos estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Banco deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.



Comunicamos a los miembros del Directorio del Banco respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los miembros del Directorio del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética relevantes relacionados con independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los miembros del Directorio del Banco, determinamos aquellos que fueron de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

*Deloitte & Touche*

AE 8816  
Quito, Ecuador  
Febrero 24, 2026

Mario Hidalgo  
Socio



## **BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO**

### **BALANCE GENERAL INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

(Expresado U.S. dólares)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>
Fondos disponibles	4	981,717,149	Obligaciones con el público	12	7,218,086,108
Inversiones	5	1,541,595,945	Obligaciones inmediatas	13	9,085,530
Cartera de créditos, neta	6	6,089,793,825	Cuentas por pagar	14	228,651,480
Cuentas por cobrar, neto	7	91,376,329	Obligaciones financieras	15	654,202,747
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, neto	8	23,268,322	Valores en circularización	16	23,336,000
Propiedades y equipos, neto	9	105,026,256	Deuda subordinada	17	178,500,000
Otros activos	10	<u>254,115,245</u>	Otros pasivos	18	50,208,822
Total del activo		<u>9,086,893,071</u>	Total del pasivo		<u>8,362,070,687</u>
Cuentas contingentes	25	<u>2,230,024,170</u>	Patrimonio	19	724,822,384
Cuentas de orden deudoras	26	<u>1,696,486,944</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>9,086,893,071</u>
			Cuentas de orden acreedoras	26	<u>11,983,439,746</u>

Ver notas a los estados financieros



MARTHA  
CECILIA  
PAREDES  
DIAZ

Firmado digitalmente por  
MARTHA CECILIA  
PAREDES DIAZ  
Fecha: 2026.02.24  
19:06:41 -05'00'

Martha Cecilia Paredes  
Vicepresidenta Ejecutiva  
Representante Legal

GIOVANNA DEL  
ROSARIO  
CARRERA  
PROANO

Firmado digitalmente por  
GIOVANNA DEL ROSARIO  
CARRERA PROANO  
Fecha: 2026.02.24  
17:51:38 -05'00'

Giovanna Carrera  
Contadora General



**BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO****ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

(Expresado en U.S. dólares)

	Referencia <u>a Notas</u>	<u>2025</u>
Intereses y descuentos ganados	20	660,468,144
Intereses causados	20	<u>(290,687,153)</u>
Margen neto de intereses		369,780,990
Comisiones ganadas	23	34,244,031
Ingresos por servicios	23	115,255,921
Comisiones causadas	20	(4,736,239)
Utilidades financieras	20	45,003,445
Pérdidas financieras	20	<u>(1,378,273)</u>
Margen bruto financiero		558,169,876
Provisiones para activos de riesgo	11	<u>(223,608,843)</u>
Margen neto financiero		334,561,034
Gastos de operación	21	<u>(288,182,798)</u>
Margen de intermediación		46,378,236
Otros ingresos operacionales	21	28,339,907
Otras pérdidas operacionales	21	<u>(1,796,567)</u>
Margen operacional		72,921,576
Otros ingresos	22	50,091,188
Otros gastos y pérdidas	22	<u>(910,104)</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		122,102,659
Participación de los empleados en las utilidades	24	<u>(18,312,019)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		103,790,640
Impuesto a la renta corriente	24	(18,411,502)
Impuesto a la renta ejercicios anteriores	24	<u>(106,037)</u>
Utilidad neta		<u>85,273,102</u>

Ver notas a los estados financieros

MARTHA  
CECILIA  
PAREDES DIAZ  
Firmado digitalmente  
por MARTHA CECILIA  
PAREDES DIAZ  
Fecha: 2026.02.24  
19:06:59 -05'00'

Martha Cecilia Paredes  
Vicepresidenta Ejecutiva  
Representante Legal



GIOVANNA DEL  
ROSARIO  
CARRERA  
PROANO  
Firmado digitalmente por  
GIOVANNA DEL ROSARIO  
CARRERA PROANO  
Fecha: 2026.02.24  
17:52:00 -05'00'

Giovanna Carrera  
Contadora General

**BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

(Expresado en U.S. dólares)

	Capital pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal y especiales	Superávit o déficit por valuación	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero del 2025	520,460,000	1,104,774	77,514,751	(6,309,065)	43,137,702	635,908,162
Utilidad neta ejercicio 2025	-	-	-	-	85,273,102	85,273,102
Apropiación de reserva legal	-	-	4,290,004	-	(4,290,004)	-
Apropiación reserva para futuras capitalizaciones	-	-	27,027,023	-	(27,027,023)	-
Capitalización	27,260,000	-	(27,027,023)	-	(232,978)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(11,583,010)	(11,583,010)
Valoración de instrumentos financieros	-	-	-	15,355,173	-	15,355,173
Valuación de acciones y participaciones	-	-	-	(131,043)	-	(131,043)
Devengo por superávit de valuaciones de propiedades, equipos y otros	-	-	-	(238,148)	238,148	-
Saldos al 31 de diciembre del 2025	547,720,000	1,104,774	81,804,755	8,676,917	85,515,939	724,822,384

Ver notas a los estados financieros individuales



MARTHA  
CECILIA  
PAREDES DIAZ

Firmado digitalmente  
por MARTHA CECILIA  
PAREDES DIAZ  
Fecha: 2026.02.24  
19:07:14 -05'00'

Martha Cecilia Paredes  
Vicepresidenta Ejecutiva  
Representante Legal

GIOVANNA DEL  
ROSARIO  
CARRERA PROANO

Firmado digitalmente por  
GIOVANNA DEL ROSARIO  
CARRERA PROANO  
Fecha: 2026.02.24  
17:52:19 -05'00'

Giovanna Carrera  
Contadora General

## **BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO**

### **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

(Expresado en U.S. dólares)

	<u>2025</u>
<b>Flujos de caja en actividades de operación:</b>	
Intereses, comisiones y descuentos ganados	681,788,442
Intereses, comisiones y descuentos pagados	(313,793,036)
Pagos operativos y a empleados	(228,166,240)
Impuesto a la renta	(43,890,538)
Utilidades financieras, neto	43,715,330
Otros ingresos operacionales	134,426,941
Otros ingresos no operacionales	33,097,704
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales</b>	<b>307,178,603</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>	
Incremento de cartera de créditos	(1,022,540,946)
Disminución derechos fiduciarios fondos disponibles	998
Incremento de obligaciones con el público	917,121,376
Incremento de obligaciones inmediatas	120,233
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>201,880,264</b>
<b>Flujos de caja en actividades de inversión:</b>	
Adquisición de inversiones disponibles para la venta, neto	(223,021,577)
Recuperaciones de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y de disponibilidad restringida, neto	184,776,550
Adquisición de propiedades, muebles y equipos y bienes uno utilizados, neto	(1,771,129)
Incremento de gastos diferidos	(13,223,104)
Disminución de acciones y participaciones, neto de retiros	1,152,620
Incremento de fondo de liquidez	(59,188,277)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(111,274,917)</b>
<b>Flujos de caja en actividades de financiamiento:</b>	
Incremento de obligaciones financieras	111,697,536
Pagos de obligaciones financieras	(228,085,582)
Dividendos pagados por el Banco	(11,583,010)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>(127,971,056)</b>
<b>Fondos disponibles:</b>	
Disminución neto del año	(37,365,709)
Saldo al comienzo del año	1,019,082,858
<b>Saldo al final del año</b>	<b>981,717,149</b>

(Continúa...)



**BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL (Continuación...)  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

(Expresado en U.S. dólares)

	<u>2025</u>
<b>Utilidad neta del año</b>	85,273,102
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales:	
Provisión para activos de riesgo	223,608,843
Depreciaciones y amortizaciones	21,877,811
Utilidad neta en venta de propiedades y equipo y bienes adjudicados	(10,915)
Utilidad en valuación de acciones y participaciones	(1,608,471)
Utilidad en valuación de fondo de liquidez fideicomiso CFN	(1,944)
Incremento en cuentas por cobrar	(40,467,869)
Incremento en cuentas por pagar	18,508,048
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales</b>	<b><u>307,178,603</u></b>

Ver notas a los estados financieros individuales

**MARTHA CECILIA PAREDES DIAZ**  
Firmado digitalmente por  
MARTHA CECILIA PAREDES DIAZ  
Fecha:  
2026.02.24  
19:07:30 -05'00'

Martha Cecilia Paredes  
Vicepresidenta Ejecutiva  
Representante Legal

**GIOVANNA DEL ROSARIO CARRERA PROANO**  
Firmado digitalmente  
por GIOVANNA DEL ROSARIO CARRERA PROANO  
Fecha: 2026.02.24  
17:52:40 -05'00'

Giovanna Carrera  
Contadora General



**BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

---

**1. OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONÓMICO**

**Constitución y operaciones**

Banco de la Producción S.A. Produbanco, en adelante (“el Banco”) se constituyó en el Ecuador en 1978. Las operaciones, actividades y negocios que realiza el Banco están regidas y amparadas por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en adelante (“el Código”), la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros, la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria y las Regulaciones del Banco Central del Ecuador – BCE. Las actividades permitidas para las instituciones financieras son las determinadas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, de conformidad con la autorización que les otorgue la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

La entidad al ser emisora de títulos de renta variable (acciones) tiene la obligatoriedad de compartir información a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Promerica Financial Corporation (PFC), entidad domiciliada en Panamá, es el principal accionista de Produbanco, con una participación de 62.2081%

La principal actividad, negocio y operaciones del Banco está orientada a los segmentos de Banca Minorista y Empresas que atienden a clientes personas, pymes (pequeños y medianos), empresariales y corporativos, atendiendo de manera integral sus necesidades de flujo de caja con productos atractivos de inversión, sus necesidades de financiamiento a través de crédito y apoyo en operaciones de comercio exterior, con base a un marco conceptual de banca múltiple debidamente calificado y autorizado como tal por el Organismo de Control.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante Resolución No. SB-2017-431 y certificado No. 2017-MB-008 del 31 de mayo de 2017, autorizó al Banco operar como Banca Múltiple.

Al 31 de diciembre del 2025, el Banco de la Producción S. A. Produbanco mantiene participación accionaria en las siguientes entidades que conforman el Grupo Financiero:

	Porcentaje de <u>participación del Banco</u>
Externalización de Servicios S.A. Exsersa	99.9999%
Protramites Trámites Profesionales S.A.	99.8750%
Procontacto Soluciones Inteligentes S.A.	99.9996%



De conformidad con lo establecido en el artículo 421 del Código, el Banco es responsable por las pérdidas patrimoniales de las instituciones que integran el Grupo Financiero, hasta por el valor porcentual de su participación. Además, el Banco mantiene convenios de servicios para la realización de ciertas actividades bancarias y operativas, celebradas con subsidiarias y afiliadas. De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia, el Banco debe presentar estados financieros individuales y también estados financieros consolidados con sus subsidiarias. Estos estados financieros individuales deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

El Banco mantiene 128 oficinas a nivel nacional, distribuidas en: 50 oficinas en Quito, 31 oficinas en Guayaquil, 4 oficinas en la región Sierra Norte, 10 oficinas en la región Sierra Centro, 14 oficinas en la región Sierra Sur, 7 oficinas en la región Costa Norte, 7 oficinas en la región Costa Centro, 5 oficinas en la región Costa Sur.

### **Calificación de riesgo**

De conformidad con las disposiciones normativas aplicables, con información financiera al cierre del 30 de septiembre del 2025, obtuvimos de las calificadoras de riesgos PCR Credit Rating S.A. y Bankwatch Ratings S.A. calificaciones de “AAA” y “AAA-” respectivamente que significan lo siguiente: “La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización”. Los informes de las calificadoras correspondientes al cuarto trimestre del 2025, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberán ser recibidos hasta el 31 de marzo del 2026.

### **Situación económica del país**

En 2025, la economía ecuatoriana experimentó una recuperación importante después de la contracción registrada en 2024. El PIB creció 2.4% interanual en el tercer trimestre, impulsado principalmente por la reactivación del consumo de los hogares y un mayor dinamismo en la formación bruta de capital fijo, acompañado por un ligero aumento del gasto público.

El sistema financiero operó en un entorno de amplia liquidez. Los depósitos bancarios crecieron 14.2% frente a diciembre de 2024, lo que permitió una reducción gradual de las tasas de interés y un consecuente aumento del crédito. La cartera bruta del sistema financiero se expandió 12.2% durante el año, fortaleciendo la disponibilidad de financiamiento para empresas y familias.

A nivel internacional, el país mostró una mejora significativa en su percepción de riesgo. El riesgo país descendió desde niveles superiores a 1,200 puntos hasta cerrar el año en 492 puntos, su nivel más bajo en más de seis años. Esta mejora se vio respaldada por mayor estabilidad política, el apoyo del Fondo Monetario Internacional mediante revisiones exitosas del programa SAF y medidas fiscales como la eliminación del subsidio al diésel.

En materia fiscal y estructural, el Gobierno avanzó en un conjunto de reformas orientadas a la sostenibilidad de las finanzas públicas. Entre ellas destacó la eliminación gradual de los subsidios a los combustibles, la reducción del tamaño del Estado mediante reordenamiento institucional y optimización del gasto corriente con la fusión de algunas instituciones públicas, la reorganización de



las tarifas eléctricas para mejorar la eficiencia del sistema energético y la introducción de nuevos esquemas tributarios dirigidos a sectores estratégicos como la minería. Estas medidas buscaron mejorar la recaudación, reducir distorsiones y reforzar la disciplina fiscal en el mediano plazo.

Las reservas internacionales alcanzaron niveles históricos, llegando a un máximo de US\$10,246 millones y cerrando el año en US\$9,795 millones. Esto fortaleció la capacidad del Banco Central para sostener la estabilidad financiera ante eventuales choques externos.

En el sector externo, la balanza comercial acumuló un superávit de US\$5,796 millones. La balanza petrolera se redujo significativamente por la caída de las exportaciones de crudo, mientras que la balanza no petrolera registró un sólido superávit de US\$4,644 millones gracias al incremento de exportaciones no petroleras, pese al aumento del 14.7% en las importaciones.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### a) *Bases para la preparación de los estados financieros individuales*

Los estados financieros individuales fueron preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en el Catálogo Único de Cuentas - CUC, Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros; y en lo no previsto por dichos catálogos y codificaciones, se aplicarán las Normas de Contabilidad (NIIF), previa divulgación por parte del regulador.

Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se basan en el principio del costo histórico, excepto para ciertas inversiones que son registradas a valor de mercado y los terrenos y edificios que se encuentran registrados al valor razonable del avalúo practicado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, según lo mencionado en los literales h), j) y y) de la Nota 2.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses (US\$). La preparación de estados financieros individuales de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

### b) *Operaciones en moneda extranjera y diferencia en cambio*

Las transacciones en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar estadounidense) se



registran a la tasa de cambio de la fecha de la negociación. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se expresan en dólares a la tasa de cambio proporcionada por el Banco Central del Ecuador a la fecha del balance general. La utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en monedas extranjeras a tasas de cambio vigentes se registran en resultados en el periodo en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

**c) Fondos disponibles**

Incluyen los saldos en efectivo en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

**d) Inversiones**

Registra el valor de las inversiones en títulos valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales. Las inversiones del Banco se registran y clasifican sobre la base del Libro I, Título II, Capítulo XVIII, Sección II, Numeral 2, de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación de la siguiente manera:

- **Disponibles para la venta** - Son instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- **Mantenidas hasta su vencimiento** - Son instrumentos financieros que han sido adquiridos o reclasificados con el propósito de mantenerlos hasta su vencimiento. Se considera que existe dicha intención, solo si la política de gestión de inversiones de la institución financiera prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impida su venta, cesión o reclasificación; excepto ciertos casos previstos en la normativa.

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015.

- **De disponibilidad restringida** - Son instrumentos financieros que tienen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual, para transferirlos o disponer de ellos.

**Medición inicial y posterior**

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción excepto si fueran designados a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en el estado de resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan directamente en los resultados. En el caso de inversiones de





disponibilidad restringida, su registro inicial se realiza en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual la reclasificación desde la categoría de que se trate, al valor que haya tenido antes de mediar la restricción.

Posterior a su reconocimiento inicial cada categoría se mide de la siguiente forma:

- **Disponibles para la venta:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración; sin embargo, cuando se trate de instrumentos de deuda emitidos en el mercado doméstico que tengan una baja o ninguna bursatilidad o no se disponga de información para determinar su precio, el valor razonable se estima mediante el cálculo del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio, en la cuenta “Superávit valuación inversiones en instituciones financieras”, hasta que la inversión sea vendida o dispuesta, momento en el cual, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable presentados en el patrimonio son transferidos y registrados en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.
- **Mantenidas hasta su vencimiento:** Se registran al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocen en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento.
- **Disponibilidad restringida:** La medición se realiza en función del método aplicable a la categoría de origen. En todos los casos los cambios en el valor del instrumento y las ganancias y pérdidas por la actualización del costo amortizado se reconocerán en el patrimonio hasta que la restricción haya desaparecido, momento en el cual la pérdida o ganancia se transferirá al estado de resultados.

Los intereses devengados y no cobrados se registran utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva y se registran en la cuenta “Intereses por cobrar de inversiones” dentro del rubro Cuentas por cobrar.

Los premios o descuentos se devengan en función del plazo del instrumento y se registran como parte del valor del instrumento que lo origina.

Las inversiones se presentan netas de la provisión establecida de conformidad con lo mencionado en el literal g) siguiente.

**Reclasificación entre Categorías** - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Los cambios de categoría de instrumentos de inversión deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

La reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento será previamente



autorizada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones que mantiene el Banco pueden ser objeto de reclasificación de acuerdo con las siguientes disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Una vez adquiridos, emitidos o asumidos, los títulos valores no serán reclasificados, incluyéndolos o excluyéndolos de esta categoría, con excepción de aquellos instrumentos que: i) sean entregados en garantía; o, ii) sean transferidos mediante una operación de reporto; y siempre y cuando dichas operaciones mantengan un plazo no mayor a (90) días, en estos casos se reclasificarán a la categoría de disponibilidad restringida. Finalizadas dichas operaciones, de ser el caso, los títulos valores deberán ser reclasificados a su categoría original, transfiriéndose los resultados no realizados al estado de resultados del ejercicio.
- **Disponibles para la venta hacia inversiones al vencimiento** - Si se considera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de su valor razonable, al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso o fuentes alternativas de precios por un período no menor a (30) días calendario, o cuando hubiera transcurrido el período en que el Banco no puede clasificar como inversión mantenida hasta el vencimiento, el importe en libros a valor razonable del instrumento de inversión se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al estado de resultados a lo largo del plazo remanente de la inversión mantenida hasta su vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo del plazo remanente del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o descuento. Si el título valor sufre posteriormente un deterioro, la pérdida se reconocerá en el estado de resultados.

- **Mantenidas hasta su vencimiento hacia otras categorías** - Estas inversiones no pueden ser reclasificadas a otra categoría, la reclasificación de estos instrumentos deberá ser previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- **Disponibilidad restringida** - Estas inversiones pueden ser reclasificadas a otra categoría cuando se elimina la condición de restricción.

**Reconocimiento de Intereses o rendimientos** - Los intereses devengados y no cobrados se registran utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva y se registran en las cuentas de ingresos "Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores" y del activo en "Intereses por cobrar de inversiones".

Los premios o descuentos se devengan en función del plazo del instrumento y se registran como parte del valor del instrumento que lo origina.



**e) *Devengamiento de intereses y comisiones***

Los intereses sobre la cartera de créditos, obligaciones se devengan con cargo a los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados y no cobrados originadas por operaciones de cartera de créditos cuyos plazos de vencimiento sobrepasen los plazos establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, se reversan en su totalidad con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos si el vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico; la parte correspondiente a los ejercicios anteriores se carga en el rubro “Otros gastos y pérdidas” en las subcuentas “Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores” y paralelamente se contabilizan en cuentas de orden, en la subcuenta “Intereses, comisiones e ingresos en suspenso”.

Al momento de su posterior recuperación, los intereses devengados hasta ese momento son contabilizados directamente en los resultados del periodo en el que se recuperen y la parte correspondiente a periodos anteriores se contabilizan en el rubro “Otros ingresos” dentro de la subcuenta “Intereses y comisiones de ejercicios anteriores”.

Las comisiones relacionadas con operaciones contingentes por avales, fianzas y cartas de crédito para importación se registran al momento de apertura de la operación contingente.

**f) *Cartera de créditos***

La cartera de créditos se registra sobre la base de las disposiciones contenidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria y la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, al valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo con la actividad a la cual se destinen los recursos.

También incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores, sobregiros en cuentas corrientes, valores por cobrar a tarjetahabientes y cartera comprada. La cartera comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal). Para efectos de la clasificación la cartera de créditos se divide en los siguientes segmentos: Productivo, Consumo, Inmobiliario, Microcrédito y Educativo.

A partir del 1 de enero de 2023 se encuentran vigentes para la cartera vencida los plazos dispuestos en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, Libro I, Título XI “De la contabilidad”, Capítulo II “Prácticas contables para operaciones que no se cancelan a su vencimiento”, detallados a continuación: 30 días para operaciones de crédito y contingentes de todos los segmentos de crédito (incluyendo las operaciones de tarjetas de crédito) a excepción del segmento inmobiliario que considerará 60 días.

La cuenta “Cartera que no devenga intereses” registra el saldo de capital por vencer y lo que estuviere vencido por menos de 30 y 60 días (ver párrafo anterior) de los créditos que deban ser cancelados mediante cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento cuando se haya transferido una de las mismas a cartera vencida. También registra el saldo de las operaciones



que mantengan clientes que hayan sido calificados como de “dudoso recaudo” o “pérdida” del segmento productivo. Los intereses generados por estos créditos se reconocen en los resultados del año en que son efectivamente recuperados.

Las cuotas, dividendos o cánones registrados en el rubro Cartera que no devenga intereses o ingresos, luego de cumplir 30 y 60 días de vencidos, según se trate de operaciones de consumo y tarjetas de crédito, microempresa, créditos directos y contingentes pagados y créditos inmobiliarios, respectivamente, se transfieren al rubro “Cartera vencida”.

Cuando una o varias cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil estuvieren en mora, la totalidad del préstamo será reclasificado en el rubro cartera vencida, siempre y cuando dicho tratamiento haya sido aceptado expresamente en los contratos suscritos con los clientes, caso contrario, se procederá tal como se menciona en párrafos anteriores. El total de la cartera de créditos se presenta neto de la provisión para créditos incobrables establecida de conformidad con lo estipulado por la normativa vigente.

*Cartera refinanciada* - Es aquella en la que el Banco prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 “Riesgo potencial” en la entidad. El refinanciamiento de un crédito deberá entenderse como una medida excepcional para regularizar el comportamiento de pago de un deudor sin que pueda convertirse en una práctica habitual en el proceso de recuperación de la cartera de créditos de una entidad de los sectores financieros público y privado.

*Cartera reestructurada* - Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido. Las operaciones de crédito podrán reestructurarse por una sola vez, pudiendo previamente cancelarse la totalidad o parte de los intereses pendientes a la fecha en que se instrumente la operación, salvo aprobación excepcional del directorio previo informe favorable del área comercial y de la unidad de riesgos.

*Refinanciados y Reestructurados Alivio Financiero* - De acuerdo con las Resoluciones No. 569-2020-F, 582-2020-F y 588-2020-F emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria el 22 de marzo, 8 de junio y 2 julio del 2020, respectivamente, corresponde al proceso mediante el cual las entidades del sector financiero público y privado refinanciaron, reestructuraron o novaron operaciones de crédito como medida de alivio financiero bajo las condiciones establecidas en dichas resoluciones.

Además, debido a la crisis energética que atravesó el país, mediante Resoluciones No. JPRF-F-2024-0120, JPRF-F-2024-0123 y JPRF-F-2024-0134 de fechas 30 de agosto, 05 de noviembre y 23 de diciembre de 2024, respectivamente, con base en la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo, se emite normativa de medidas de alivio financiero aplicable a los sectores financiero público, privado en el cual dispone que las entidades financieras de los sectores financieros público y privado,



considerarán, caso por caso, refinanciar o reestructurar las operaciones de crédito que presenten saldos vencidos entre el 10 de agosto de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, previo acuerdo con el deudor y por solicitud de éste. La instrumentación de dichos mecanismos se podrá aplicar por una ocasión adicional a lo dispuesto en la norma vigente. Esto podrá ser aplicado hasta el 31 de mayo de 2025.

En caso de que las entidades financieras otorguen nuevos recursos, se generará una nueva operación de crédito únicamente por los recursos adicionales, con una periodicidad de pago acorde con el ciclo de negocio del deudor. Dicha operación tendrá una calificación de "A1" al momento de su instrumentación y mientras se mantenga al día en sus pagos. Esta nueva operación no se sujetará a las normas de homologación de operaciones de crédito ni a la disposición de calificación de riesgo por sujeto de crédito.

El 29 de octubre del 2025 se emite la Resolución Nro. JPRFM-2025-04-F que permite refinanciar o reestructurar operaciones con saldos vencidos desde el 12 de septiembre del 2025 hasta el 28 de octubre del 2025 de aquellos clientes con domicilio civil o tributarios en las provincias de Carchi, Imbabura, los cantones Cayambe y Pedro Moncayo de Pichincha y parroquias de Guayllabamba y Calderón del cantón Quito, aplicaba hasta el 30 de diciembre del 2025.

El diferimiento temporal y extraordinario de operaciones de crédito, se encuentra incluido en las resoluciones antes citadas y es el proceso mediante el cual las entidades de los sectores financieros público y privado aplazan hasta por noventa (90) días el pago de las cuotas por vencer de las operaciones vigentes al 30 de septiembre de 2024 o al momento de la instrumentación del mecanismo, por crisis energética. Las cuotas diferidas se podrán trasladar al final de la tabla de amortización correspondiente, y las entidades financieras podrán determinar el cobro o no de los intereses de las cuotas diferidas, cuya condición deberá ser notificada expresamente al cliente. Este mecanismo de diferimiento podrá ser aplicado hasta el 31 de marzo de 2025; pero mediante Resolución Nro. JPRF-F-2025-0145 expedida el 31 de marzo del 2025 se faculta aplazar hasta por ciento ochenta días (180) el pago de las cuotas por vencer de las operaciones vigentes al 31 de marzo del 2025 o al momento de la instrumentación del mecanismo y puede ser aplicado hasta el 30 de septiembre del 2025. La calificación y la maduración no debe modificarse por el plazo que dure el diferimiento.

Adicionalmente, según Resolución Nro. JPRFM-2025-004-F el diferimiento temporal y extraordinario de operaciones de crédito permite que las entidades de los sectores financieros público y privado puedan aplazar hasta por noventa (90) días el pago de las cuotas por vencer de las operaciones vigentes al 29 de octubre del 2025 o al momento de la instrumentación del mecanismo. Este mecanismo de diferimiento podrá ser aplicado hasta el 30 de diciembre del 2025.

**g) *Provisión para activos de riesgo y contingentes***

Se constituye, con cargo a los resultados del año, para cubrir eventuales pérdidas en la realización de los activos del Banco en función de lo establecido en el Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros.



### Cartera de créditos comercial y contingente:

El Banco constituyó provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año, según lo establecido en la Codificación de la Junta. La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E).

Para la cartera Productiva superior a US\$40,000, el Banco califica al deudor o codeudor en los casos que aplique, y constituye provisiones en función del modelo interno, el cual, utiliza criterios estadísticos para cuantificar técnicamente el riesgo de la cartera productiva y discriminar entre clientes cumplidos e incumplidos a través de la estimación de su probabilidad de default a 12 meses, considerando los factores de riesgo cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad, comportamiento y experiencia de pago, el sector, la gestión administrativa y operativa, conforme con lo establecido en la Normativa de Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria. Este modelo se encuentra con criterio favorable de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Los insumos son actualizados periódicamente según está establecido en la metodología.

Adicionalmente, en el análisis viene incluido la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como lo establecido en la norma respecto al contagio cuando un cliente con calificación deteriorada tiene una participación en el grupo mayor al 20% y también la revisión de hechos objetivos no recogidos en el modelo, como factores exógenos, contingencias, flujos de pago subordinados, fuentes de pago discriminadas, mejoras crediticias, entre otros; para tal efecto se mantiene un seguimiento periódico de los casos en coordinación con la Unidad de Crédito y Cobranzas. De igual manera, para todos los créditos productivos que tengan garantía hipotecaria, que la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

Para los demás segmentos de cartera y la cartera productiva de menos de US\$40,000 se considera únicamente el periodo de morosidad.

**ESPACIO EN BLANCO**



A partir del 1 de enero del 2023 se aplica lo dispuesto en el Libro I Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, Valores y Seguros Sección II: Elementos de la Calificación de Activos de Riesgo y su clasificación:

Riesgo	Productivo				Educativo					
	Calif.	Días		%		Calif.	Días		%	
		Morosidad	Min	Máx	Morosidad		Min	Máx		
Normal	(A1)	0	1,00	1,99	(A1)	0	1,00	1,99		
Normal	(A2)	1 - 15	2,00	2,99	(A2)	1 - 15	2,00	2,99		
Normal	(A3)	16 - 30	3,00	5,99	(A3)	16 - 30	3,00	5,99		
Potencial	(B1)	31 - 60	6,00	9,99	(B1)	31 - 60	6,00	9,99		
Potencial	(B2)	61 - 90	10,00	19,99	(B2)	61 - 90	10,00	19,99		
Deficiente	(C1)	91 - 120	20,00	39,99	(C1)	91 - 120	20,00	39,99		
Deficiente	(C2)	121 - 180	40,00	59,99	(C2)	121 - 180	40,00	59,99		
Dudoso recaudo	(D)	181 - 360	60,00	99,99	(D)	181 - 360	60,00	99,99		
Pérdidas	(E)	+ 360	100,00		(E)	+ 360	100,00			

  

Riesgo	Inmobiliario				Consumo y Microcrédito					
	Calif.	Días		%		Calif.	Días		%	
		Morosidad	Min	Máx	Morosidad		Min	Máx		
Normal	(A1)	0	1,00	1,99	(A1)	0	1,00	1,99		
Normal	(A2)	1 - 30	2,00	2,99	(A2)	1 - 15	2,00	2,99		
Normal	(A3)	31 - 60	3,00	5,99	(A3)	16 - 30	3,00	5,99		
Potencial	(B1)	61 - 120	6,00	9,99	(B1)	31 - 45	6,00	9,99		
Potencial	(B2)	121 - 180	10,00	19,99	(B2)	46 - 60	10,00	19,99		
Deficiente	(C1)	181 - 210	20,00	39,99	(C1)	61 - 75	20,00	39,99		
Deficiente	(C2)	211 - 270	40,00	59,99	(C2)	76 - 90	40,00	59,99		
Dudoso recaudo	(D)	271 - 450	60,00	99,99	(D)	91 - 120	60,00	99,99		
Pérdidas	(E)	+450	100,00		(E)	+ 120	100,00			

La Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera de Valores y Seguros establece que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del monto del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha transacción. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualquiera sea menor.

Adicionalmente, para los créditos productivos que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, el sistema financiero de acuerdo con lo previsto en la normativa considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

En el proceso de calificación de créditos, se podrá exceptuar de la constitución de provisiones aquellos créditos (total o parcialmente) que se hayan concedido con garantías autoliquidables y que cubran el 100% o de manera parcial el saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma



institución, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A", también serán consideradas garantías autoliquidables las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías y las entidades del sistema de garantía crediticia, de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

En los casos de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito o educativo en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

Las instituciones financieras que operen con créditos de consumo y microempresa deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia. A fin de determinar la provisión genérica por riesgo adicional se consideran los siguientes factores: i) evaluación de las políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración de créditos y de control de riesgo crediticio; ii) determinación de la frecuencia de casos de incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de prestatarios seleccionados bajo criterios estadísticos; y, iii) estimación del efecto de riesgo de clientes que son morosos también en otras instituciones del sistema financiero, con base en los reportes de la central de riesgos.

El Banco mantiene como medida prudencial y amparado en lo establecido por la Normativa, un modelo para determinar la provisión genérica voluntaria respectiva. Este modelo permite recoger expectativas, por cambios en materia económica y/o política, que puedan tener impactos en el desempeño de la cartera no comercial en los próximos meses.

Las entidades del sector financiero privado y público reclasificarán las provisiones genéricas que hubieren sido constituidas por tecnología crediticia hacia provisiones específicas u otras genéricas, siempre y cuando no se reduzca el total de las provisiones constituidas. De acuerdo con la Resolución No. JPRF-F-2025-0120 de fecha 30 de agosto de 2025, emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, las entidades del sector financiero público y privado podrán, durante el ejercicio del año 2024 y 2025, constituir nuevas provisiones genéricas. Dichas provisiones representarán hasta el 5% del total de cartera bruta a diciembre del año inmediato anterior y formarán parte del patrimonio técnico secundario. Esta disposición transitoria estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2025.

### Inversiones

En función de lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las





inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

**Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa** - La provisión que la entidad de los sectores financiero público y privado deberá constituir por una pérdida por deterioro de valor generada por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión, será la mayor entre el resultado que se produzca de la aplicación de la "Tabla matriz de transición: cálculo de provisiones por deterioro de valor" (cuadro siguiente) y el cálculo que por su parte efectúe la entidad financiera para determinar la pérdida por deterioro, de conformidad con las disposiciones del numeral 2.4.1.12 del Libro I, Título II, Capítulo XVIII, Sección II de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros, tomando en consideración la categoría en la que se encuentre el instrumento sujeto a la evaluación. Las calificaciones que se utilizarán son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utilizará la "Tabla de equivalencia de calificaciones", que se incluye en el anexo 6 del Libro I, Título II, Capítulo XVIII, Sección II de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros. En el caso de existir más de una calificación, para determinar el grupo al cual pertenece el instrumento, bien sea una emisión con calificación o un emisor calificado, se tomará la más conservadora.

Se exceptúa de este cálculo a los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador, y el Ministerio de Finanzas e entidades financieras públicas.

	Tipo de Riesgo	Calificación Nacional	Categoría posterior						
			I	II	III	IV	V	VI	VII
Categoría inicial	I	AAA,AAA-, AA+, AA, AA-		1	5	30	50	80	100
	II	A+,A, A-			5	30	50	80	100
	III	BBB+, BBB, BBB-,					50	80	100
	IV	BB+, BB, BB-					50	80	100
	V	B+, B, B-						80	100
	VI	C y D							100
	VII	E							100

**Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación** - Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I - normal, categoría II - aceptable o superior al normal, categoría III - apreciable, categoría IV - significativo y categoría V - incobrable), de acuerdo con los porcentajes y criterios establecidos en la normativa descrita.

Se exceptúa de esta calificación a los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador y Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Una vez clasificadas y calificadas las inversiones, se constituyen las siguientes provisiones porcentuales, que se computan sobre la totalidad del riesgo:



		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
		<u>%</u>	<u>%</u>
Riesgo normal	Categoría I	5	19.99
Riesgo aceptable o superior al normal	Categoría II	20	49.99
Riesgo apreciable	Categoría III	50	79.99
Riesgo significativo	Categoría IV	80	99.99
Riesgo incobrable	Categoría V		100%

**Provisiones adicionales** - Si a criterio de la Superintendencia de Bancos el valor en libros de un instrumento de inversión no refleja el valor razonable asociado a su riesgo, podrá exigir la constitución de provisiones adicionales.

#### Bienes recibidos en dación por pago

De acuerdo con el artículo 195 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el cual establece que estos bienes podrán ser conservados hasta por un año al valor de recepción y vencido este plazo, deberán ser enajenados, la entidad financiera deberá constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, comenzando en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo de conservación.

Adicionalmente, si del avalúo de los bienes muebles e inmuebles recibidos por dación en pago, se determina que su valor en libros es superior al valor de mercado, el organismo de control dispondrá que se constituyan provisiones adicionales por tal diferencia. Una vez que el bien sea enajenado podrán revertirse las provisiones correspondientes.

Las provisiones realizadas sobre créditos que hayan sido cancelados mediante daciones por pago no podrán ser reversadas sino hasta haberse enajenado los activos recibidos, y se destinarán a cubrir las deficiencias de provisiones de carrea de créditos u otros activos. A esta provisión se imputarán las provisiones mencionadas en las políticas de adjudicados.

#### Bienes recuperados

Para los bienes recuperados, de acuerdo con el artículo 195 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la provisión se constituye partir del primer año de adjudicación del bien en doce meses de forma lineal.

La constitución de provisiones sobre estos activos se realiza en función de la desvalorización producida por el uso u obsolescencia, desmedro, mermas y disminución de los valores de mercado de estos bienes. El análisis de esta provisión deberá realizarse en las fechas descritas en la normativa aplicable.

Cuando el período de tenencia de estos activos supere los seis (6) meses, se requerirán avalúos técnicos independientes sobre la base de los cuales se determinará su valor de mercado. La actualización de estos avalúos se producirá anualmente.

El monto de la provisión requerida para estos activos se cargará en la cuenta de resultados deudora en el trimestre en que se efectuó el análisis, con contrapartida en la cuenta provisión para protección de bienes recuperados.



### Acciones y participaciones

La evaluación de las acciones del Banco en otro tipo de compañías y las recibidas en dación en pago, se efectuará según los siguientes parámetros:

- Si existe cotización bursátil se comparará el valor de contabilización con la respectiva valoración en bolsa. La diferencia se registrará en la cuenta "Provisión para valuación de acciones"; y,
- Si no existe cotización bursátil, la evaluación del riesgo se relacionará con la solvencia y liquidez de la empresa emisora y se procederá a su calificación según los criterios establecidos para los créditos productivos, utilizando sus mismas categorías de calificación.

### Cuentas por cobrar y Otros activos

Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

<u>Categorías</u>	<u>Días de morosidad</u>	<u>%</u>
A-1	-	1
A-2	1 a 15	2
A-3	16 a 30	3 - 5
B-1	31 a 45	6 - 9
B-2	46 a 60	10 - 19
C-1	61 a 90	20 - 39
C-2	91 a 120	40 - 59
D	121 a 180	60 - 99
E	más de 180	100

#### **h) *Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución***

Los bienes adjudicados se registran por el valor de remate o cesión. El monto neto de estos activos no excede, en su conjunto, el valor del avalúo determinado por un perito independiente calificado por la Superintendencia. Estos bienes se presentan netos de la provisión constituida.

Los bienes de arrendamiento mercantil recuperados por la no utilización de la opción de compra o por el incumplimiento en el pago de los cánones de arrendamiento por parte de los clientes se registran, en el primer caso, al valor residual el que no será inferior al 20% del total de rentas devengadas y en el segundo caso se mantienen contabilizados por el valor del contrato menos el monto de los intereses diferidos.

En el rubro "Bienes no utilizados por la institución" se registran aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) que han sido adquiridos con propósitos de expansión futura o que han dejado de ser utilizados. Al igual que las propiedades y equipo, los bienes inmuebles clasificados en estas cuentas deberán actualizarse cada cinco años al valor de mercado determinado por peritos independientes. Se registran al costo de



adquisición, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil. La utilidad o pérdida en venta de estos bienes se contabiliza en el período en que se causan.

**i) *Bienes arrendados***

Constituyen edificios e instalaciones que han sido objeto de arrendamiento bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo. Incluyen la depreciación de bienes arrendados, destinados a cubrir la pérdida de valor de los edificios por efecto del desgaste, uso, deficiencias producidas por su utilización, funcionamiento y obsolescencia. Los activos arrendados se deprecian de acuerdo con las políticas de depreciación para las propiedades, muebles y equipos del Banco.

**j) *Propiedades y equipo***

Se registran al costo de adquisición o valor ajustado y convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con lo mencionado en el literal a) anterior, más el valor de desembolsos efectuados para colocarlos en condiciones de ser utilizados, así como las mejoras y revalorizaciones efectuadas en cumplimiento de las disposiciones vigentes, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando las tasas de acuerdo con la ley y que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil estimada.

Los bienes inmuebles se ajustan a precios de mercado cada cinco años de manera obligatoria y en forma total, en base de avalúos técnicos, efectuados por peritos independientes. El efecto de esta valoración se registra con cargo a los activos revaluados y crédito a la cuenta patrimonial Superávit por valuaciones. El último avalúo ajustado por el Banco se realizó en el año 2021.

El valor en libros de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

**k) *Inversiones en acciones y participaciones***

El Banco mantiene inversiones en acciones en subsidiarias del país, las cuales se registran al valor patrimonial proporcional con base a los estados financieros individuales no auditados al 30 de noviembre del 2025.

La ganancia o pérdida por valuación se registra en otros ingresos operacionales u otras pérdidas operacionales, respectivamente, excepto las variaciones patrimoniales de las subsidiarias que surgen por la revaluación de activos fijos y los ajustes por efecto de la valoración a mercado de ciertas inversiones en los casos en que, de acuerdo con las normas aplicables a la subsidiaria respectiva, los efectos deban registrarse en el patrimonio.



Los dividendos en efectivo recibidos de las subsidiarias se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta de otras pérdidas operacionales.

Conforme lo establecido en las normas locales aplicables a los bancos, se requiere una provisión para la evaluación del riesgo de crédito de las acciones recibidas en dación en pago y de las inversiones en acciones y participaciones. (Ver Nota 2 literal g).

**l) *Derechos fiduciarios***

**Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado**

Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en los que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros individuales no auditados.

Los activos que son parte de los derechos fiduciarios se valúan de acuerdo con el tipo de activo que representa el patrimonio autónomo del fideicomiso, considerando los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

**Otros derechos fiduciarios**

Los derechos fiduciarios representativos de los activos del Banco entregados en fideicomiso mercantil, contratados de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, contenida en el Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, se contabilizan dentro del rubro Otros activos y se valúan de acuerdo con el tipo de activo que se incluye en el patrimonio autónomo del fideicomiso constituido siguiendo la normativa de la Superintendencia de Bancos. Nota 10.

**m) *Gastos diferidos***

Se presentan dentro del rubro Otros activos e incluyen, entre otros, gastos de constitución y organización, gastos de instalación, programas de computación, gastos de adecuación de locales y otros gastos diferidos.

La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta y sobre un período de entre 3, 5 y 10 años.

**n) *Jubilación patronal***

De acuerdo con disposiciones legales vigentes se requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos empleados que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo con ellos a la fecha de retiro. El Banco registra esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio y su pasivo en el rubro Cuentas por



pagar que representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés del 8.49% equivalente a la tasa promedio de bonos emitidos por el Estado Ecuatoriano de alta calidad, denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. Dicha provisión se constituye para los empleados del Banco con una antigüedad a partir de 10 años.

**o) *Obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada***

Se registran los valores de las obligaciones convertibles en acciones y las primas o descuentos en la colocación de las obligaciones efectuadas por el Banco. Una emisión de obligaciones convertibles implica simultáneamente la resolución de aumentar el capital de la entidad emisora por lo menos hasta el monto necesario para atender las posibles conversiones.

Los instrumentos de deuda subordinada a plazo deben tener un plazo original mínimo de vencimiento de más de cinco (5) años; no encontrarse garantizados y estar totalmente pagados.

**p) *Ingresos por servicios***

Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tarifados y diferenciados. Entre los principales servicios tarifados están: la emisión de chequeras, certificación de cheques, comisiones por uso de cajeros, emisión de tarjetas de débitos, comisiones por transferencias, entre otros. Entre los principales servicios diferenciados están: el servicio de Business Banking, comisiones de establecimientos afiliados, comisiones por avance de efectivo, entre otros.

**q) *Operaciones con Productos Derivados***

Comprenden principalmente operaciones de futuros de moneda extranjera, los cuales se registran en cuentas contingentes y su valuación que corresponde a la diferencia entre el monto contratado y el valor de mercado (considerando el tipo de cambio a la fecha de valoración), se lleva a resultados del ejercicio, a las cuentas utilidades financieras, o ingresos o pérdidas no operacionales cuando corresponden a cobertura del diferencial cambiario de acciones con contrapartida a otros activos o pasivos, respectivamente, hasta su vencimiento.

**r) *Cuentas contingentes***

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.



s) **Cuentas de orden**

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

t) **Pasivos estimados y provisiones**

El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingentes, cuando existe una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

u) **Provisiones para participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta**

Se cargan a los resultados del ejercicio en que se causan, con base en las sumas por pagar exigibles.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades representa el 15% de la utilidad antes de impuestos. La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

Durante el 2025, el Banco registró como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables. Véase Nota 24.

v) **Reserva legal**

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado de la entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas. De acuerdo con la normativa vigente, la reserva legal también incluye el total pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones por parte de los accionistas del Banco.

w) **Reserva especial**

La Superintendencia de Bancos podrá disponer la formación de una reserva especial cuando hubiere determinado la conveniencia de tal disposición para la estabilidad y solidez de las instituciones bajo su control. Para tal efecto podrá instruir que la totalidad o una parte de las utilidades del año no se distribuyan entre sus accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de dicha reserva para su posterior capitalización dentro de los noventa días siguientes a la correspondiente resolución por parte de la Junta General de Accionistas.

x) **Reserva por revalorización del patrimonio**

De acuerdo con las regulaciones bancarias, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de inflación y



devaluación de las cuentas patrimoniales hasta abril de 2000, fecha de adopción del dólar estadounidense, como moneda de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador) no puede distribuirse a los accionistas ni utilizarse para incrementar el capital, pero puede ser utilizado para compensar los saldos deudores de las cuentas patrimoniales.

**y) Superávit por valuaciones**

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles valuados, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizada es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo.

Asimismo, esta cuenta incluye el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

**3. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

La posición en monedas extranjeras, al 31 de diciembre del 2025, se resumen como sigue:

	Dólar <u>Canadiense</u>	Pesos <u>Colombianos</u>	Yenes <u>Japoneses</u>	Euros	Franco <u>Suizos</u>	Libras <u>Esterlinas</u>
<b>Activos:</b>						
Fondos disponibles	26,396	16,576	14,242	1,142,206	15,388	15,452
Cuentas por cobrar		3,572				
<b>Pasivos:</b>						
Obligaciones con el público				(665,305)		
Obligaciones inmediatas						
Cuentas por pagar	(1,033)		-	(16,071)		(3,604)
Otros pasivos	<u>(7,285)</u>			<u>(176,025)</u>		
Posición en monedas extranjeras, neta	<u>18,078</u>	<u>20,148</u>	<u>14,242</u>	<u>284,805</u>	<u>15,388</u>	<u>11,848</u>
Contingentes	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(7,301,607)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>





Las cotizaciones del dólar estadounidense respecto a las demás monedas al 31 de diciembre del 2025 son de:

	<u>US\$</u>
Euros	1.17345
Franco Suizos	1.26016
Libras esterlinas	1.34505
Yenes japoneses	0.00637
Dólares canadienses	0.72852
Pesos Colombianos	0.00026

#### 4. FONDOS DISPONIBLES

Caja	103,733,603
Depósitos para encaje <b>(1)</b>	363,803,853
Bancos y otras instituciones financieras <b>(2)</b>	493,553,191
Efectos de cobro inmediato <b>(3)</b>	20,562,868
Remesas en tránsito	63,634
Total	981,717,149

- (1)** De acuerdo con las disposiciones emitidas por Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, se estableció un encaje bancario mínimo del 5% para todos los depósitos y captaciones realizadas por los bancos y demás instituciones cuyo activo supere US\$1,000,000,000. El cumplimiento está compuesto: a) Hasta el 100% con los saldos en dólares en las cuentas corrientes que mantiene en el Banco Central del Ecuador y b) Hasta el 20% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje. No están sujetos a encaje: i) las obligaciones convertibles que sean consideradas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador como parte del patrimonio técnico; ii) las cédulas hipotecarias, bonos prendarios y otros similares autorizados por el Directorio del BCE, siempre y cuando se originen en operaciones de crédito de las entidades financieras; iii) las operaciones de reporto que se efectúan con la mesa de dinero del BCE; y, iv) las operaciones de crédito interbancario realizadas entre instituciones financieras del sistema financiero privado.

El cumplimiento semanal de esta obligación, con corte al 31 de diciembre de 2025, se compuso de depósitos en el Banco Central del Ecuador por US\$363,803,853 y de saldos, contabilizados en la cuenta de inversiones, en Certificados de Tesorería emitidos por el Ministerio de Finanzas por US\$66,873,000. Al 31 de diciembre de 2025, el requerimiento de encaje bancario legal ascendía a US\$331,299,263.

- (2)** Incluye depósitos mantenidos en bancos locales por US\$184,073,644 y en bancos del exterior por US\$309,479,547. Al 31 de diciembre del 2025, dichos depósitos son de libre disponibilidad para el Banco.



Un detalle de los saldos en bancos locales y del exterior es como sigue:

<u>Banco locales</u>	<u>2025</u>
Banco Bolivariano S.A.	77,484,696
Banco Pichincha C.A.	4,804,414
Banco Internacional S.A.	44,729,938
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	40,014,833
Banco Pacífico S.A.	601,461
Banco General Rumifahui S.A.	13,712,071
Banco de Loja S.A.	650,002
Banco Solidario S.A.	1,039,434
Banco Machala S.A.	495,970
Banco Guayaquil S.A.	298,824
Otros	242,001
Total	<u>184,073,644</u>
<u>Bancos del exterior</u>	
JP Morgan Treasury Fund	132,200,000
CAF - Banco de Desarrollo de América Latina	150,000,000
Wells Fargo Bank, N.A.	22,006,204
JP Morgan Chase Bank, N.A.	213,138
Bank of America N.A.	3,181,242
Bank of New York Treasury Fund	200,000
Commerzbank AG	1,281,765
Otros	397,198
Total	<u>309,479,547</u>

- (3) Corresponde principalmente a cheques nacionales pendientes de liquidar recibidos al cobro a través del sistema de cámara de compensación, en ventanillas y/o en horario diferido. Estas partidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales han sido liquidadas.

## 5. INVERSIONES

Las inversiones realizadas corresponden a los títulos y valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales, y cumplen con lo dispuesto en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

ESPACIO EN BLANCO



Al 31 de diciembre del 2025 las inversiones se miden con base en las normas dispuestas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y comprenden:

	Tasa de interés promedio ponderada	Plazo mínimo (días)	Plazo máximo (días)	Valor	Precios de mercado promedio ponderado % (1)
<b>Disponibles para la venta de entidades del sector privado:</b>					
Obligaciones de compañías privadas	6.89	1,519	2,557	3,386,940	99.45
Titularización de cartera hipotecaria	8.19	5,336	5,453	8,394,203	99.24
Cuotas en fondos administrados	-	20	20	30,661,898	100.06
Certificados de inversión	3.18	32	178	35,091,919	100.06
Certificados de depósitos	3.56	6	154	240,935,155	100.08
Notas de descuento	3.68	17	90	498,900,497	99.78
Papel Comercial	5.00	359	359	2,387,006	97.43
Polizas de acumulación	4.65	67	152	17,748,793	100.28
				<u>837,506,411</u>	
<b>Disponibles para la venta de entidades del Estado o de entidades del sector público:</b>					
Certificados de Tesorería	3.75	133	147	37,096,273	98.92
Certificados de inversión	2.87	91	364	59,191,705	100.03
Certificados de depósito	3.05	35	364	43,012,787	100.03
Bonos del Estado Ecuatoriano	5.94	109	7,274	111,233,961	95.42
Notas de crédito	12.94	35	62	21,458,485	99.22
Notas del Tesoro	3.70	31	252	31,942,554	98.30
				<u>303,935,764</u>	
<b>Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público</b>					
Fondo de liquidez	-	177	177	298,398,921	100.00
Facturas Comerciales	19.38	15	193	1,039,896	96.13
				<u>299,438,818</u>	
<b>De disponibilidad restringida - depósitos sujetos a restricción:</b>					
Bonos supranacionales	3.62	346	1,668	34,898,827	100.23
Certificados de Tesorería	4.78	358	359	23,657,899	97.56
Bonos del Estado Ecuatoriano	4.95	215	365	15,127,248	100.03
Notas del Tesoro	3.61	31	252	27,076,921	98.48
				<u>100,760,895</u>	
Subtotal				1,541,641,888	
Menos provisión para portafolio de inversiones (Nota 11)				<u>(45,944)</u>	
<b>Total</b>				<u><b>1,541,595,945</b></u>	

- (1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta. Estos porcentajes se obtienen de Bloomberg para las Inversiones en el exterior, de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil y estado de cuenta Bróker para las inversiones locales, curva de rendimiento para las inversiones menores a un año que no disponen de un precio de mercado y el método del costo amortizado dispuesto por la Superintendencia según corresponda.

**Certificados de inversión** - Corresponden a certificados de inversión emitidos por Banco Pichincha C.A., Banco Bolivariano C.A., Banco Diners Club del Ecuador S.A. y Corporación Financiera Nacional - CFN los cuales generan intereses con vencimientos hasta 11 de noviembre 2026.



**Certificados de depósito** - Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales y del exterior con vencimientos hasta el 9 de diciembre 2026.

**Certificados de tesorería** - Corresponde a certificados de tesorería del Gobierno Central que emite a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Al 31 de diciembre del 2025, estos títulos se encuentran en custodia del Sistema de Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).

**Papel comercial** - Corresponde a papeles comerciales emitidos por instituciones no financieras locales.

**Notas de descuento** - Corresponde a instrumentos de corto plazo de organismos multilaterales con vencimiento hasta el 12 marzo 2026.

**Bonos del estado Ecuatoriano**- Corresponden a títulos de deudas emitidas por el Gobierno de la República de Ecuador a través del Ministerio de Economía y Finanzas, con una tasa de interés nominal escalonada anual desde el 5.94%, con vencimiento hasta julio de 2040, a excepción del BONO PDI que es 0%.

**Notas del Tesoro** - Corresponde a notas del Tesoro emitidas por el Gobierno Central a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Al 31 de diciembre del 2025, estos títulos se encuentran en custodia del Sistema de Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).

**Obligaciones** - Constituyen obligaciones al portador con garantía general emitidas por personas jurídicas locales con vencimientos hasta el año 2028.

**Valores en titularización** - Corresponden a certificados de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera (hipotecaria) o sustentada por flujos esperados cuyo saldo al 31 de diciembre del 2025 es de US\$ 8,394,203.

**Cuota de participación en Fondos de Inversión**- Corresponde a cada una de las unidades iguales en las que se divide el patrimonio de un fondo de inversión. Importante hay que recalcar que, si bien las unidades de participación cambian en el tiempo, aquello no es producto de una inversión en acciones o participaciones societarias, y tampoco significa que se convierta en un instrumento de renta variable. En esta línea, además, los fondos en los que participa el banco invierten exclusivamente en instrumentos financieros de renta fija.

**Fondo de liquidez** - El 31 de diciembre del 2015, la Superintendencia emitió la Resolución No. SB-2015-1372, la cual establece que las entidades aportantes del Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado deben reclasificar el 70% de las cuotas de participación mantenidas en el Fideicomiso. El Banco reclasificó este rubro desde “Otros activos - derechos fiduciarios” hacia “Inversiones mantenidas hasta su vencimiento” tal como lo estableció la mencionada resolución, y esta clasificación se mantiene.

Los saldos máximos, mínimos y promedio de las inversiones en títulos valores según su clasificación contable durante el 2025 es como sigue:



	31 de diciembre 2025	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Disponibles para la venta	1,141,442,176	1,226,855,941	867,224,552	1,098,185,978
Mantenidas hasta su vencimiento	299,438,818	299,438,818	265,576,737	281,806,167
Disponibilidad restringida	100,760,895	100,760,895	87,044,118	95,006,914
<b>Total</b>	<b>1,541,641,888</b>	<b>1,613,229,403</b>	<b>1,259,063,067</b>	<b>1,474,999,059</b>
Provisión general para inversiones	(45,944)			
<b>Total</b>	<b>1,541,595,945</b>			

Un resumen de las inversiones clasificadas por sector económico al 31 de diciembre del 2025 es como sigue:

	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Multilaterales	733,906,413	48%
Entidades Estatales	369,797,833	24%
Fondo de liquidez	298,398,921	19%
Entidades del Sector Financiero	93,668,777	6%
Otras	39,056,102	3%
Industria de manufacturera	4,395,167	0.3%
Comercializadora de productos	2,418,675	0.2%
<b>Total</b>	<b>1,541,641,888</b>	<b>100%</b>

Las inversiones clasificadas por zona geográfica se detallan a continuación:

<u>País</u>	<u>2025</u>	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Ecuador	807,735,475	52%
Estados Unidos	533,799,323	35%
Venezuela (1)	200,107,090	13%
<b>Total</b>	<b>1,541,641,888</b>	<b>100%</b>

- (1) Las inversiones ubicadas en este país corresponden al Banco de Desarrollo “Corporación Andina de Fomento”, la misma que tiene calificación de riesgo AA-. Si bien su sede central está ubicada en Venezuela, es una institución que cuenta con 22 países accionistas de Latinoamérica y el Caribe (20 países) y Europa (2 países), entre los cuales consta la República del Ecuador, además que la entidad opera en el país.

**ESPACIO EN BLANCO**



Un análisis de la calidad crediticia de las inversiones en títulos basados en calificaciones de riesgos de agencias especializadas al 31 de diciembre del 2025 es como sigue:

Rangos de calificación	<u>Valor</u>	<u>%</u>
AAA	681,978,622	44%
AAA-	89,066,085	6%
AA-	200,107,090	13%
A-	3,457,933	0%
CCC-	40,976,445	3%
No disponible (1)	<u>526,055,713</u>	<u>34%</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,541,641,888</u></b>	<b><u>100%</u></b>

(1) Corresponde principalmente a inversiones en títulos emitidos por el Gobierno, Ministerio de Economía y Finanzas y notas de crédito del Servicio de Rentas internas, los cuales no cuentan con calificaciones de riesgo. Así mismo, incluye el 70% del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado, el mismo que de acuerdo a sus políticas de inversión, los recursos del mismo se encuentran invertidos en instituciones del exterior con calificación de grado de inversión internacional, tales como, el Banco Internacional de Pagos (BIS), en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y la Corporación Andina de Fomento (CAF), de acuerdo al Informe Financiero Mercantil del Fondo de Liquidez de las entidades del Sector Financiero Privado del 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios en los niveles de riesgo, cambios materiales en las estrategias de negociación del portafolio de inversiones, límites de exposición y sistemas de gestión y control de riesgos. El Banco ha cumplido con la gestión del portafolio, los límites y los controles establecidos por la Administración de manera consistente, así como también con lo establecido en el numeral 1, literal a, numerales 7, 8 y 9 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Un resumen de las inversiones por custodios de los títulos es como sigue:

	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Depósito Centralizado de Compesación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador - DCV	627,396,736	41%
Bancos e instituciones financieras del exterior	774,882,858	50%
Servicio de Rentas Internas	21,458,485	1%
Decevale S.A.	4,611,236	0%
Fiducia S.A.	17,927,548	1%
Anefi S.A.	12,734,351	1%
En custodia del propio Banco	82,630,675	5%
<b>Total</b>	<b><u>1,541,641,888</u></b>	<b><u>100%</u></b>

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 30.



## 6. CARTERA DE CRÉDITOS

	Por vencer	Que no devenga intereses	Vencida	Total
Productivo	3,740,672,662	10,980,073	25,563,672	3,777,216,407
Consumo	2,114,258,259	116,286,861	8,209,049	2,238,754,169
Inmobiliario	310,962,917	2,284,249	6,526,154	319,773,320
Microcrédito	59,796,582	1,069,523	179,272	61,045,377
Educativo	816,116	60,729	46,270	923,115
Total cartera de créditos	<u>6,226,506,536</u>	<u>130,681,435</u>	<u>40,524,418</u>	<u>6,397,712,388</u>
Menos provisión para créditos incobrables				<u>307,918,563</u>
<b>Total cartera de créditos, neta</b>				<b><u>6,089,793,825</u></b>

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia, los créditos se clasifican con relación al destino es como sigue:

**Crédito productivo** - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registran ventas anuales superiores a US\$300,000 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

Para este segmento de la cartera se define los siguientes subsegmentos:

- **Productivo corporativo** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$7,000,000.
- **Productivo empresarial** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1,500,000 y hasta US\$7,000,000.
- **Productivo PYMES** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$300,000 y hasta US\$1,500,000.

**Crédito de consumo** - Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos, se incluyen para adquisición de vehículos livianos que no sean de uso para una actividad productiva y comercial.

**Crédito educativo** - Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los organismos competentes.

**Crédito inmobiliario** - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Social y Público.

**Microcrédito** - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior



o igual a US\$300,000, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por el Banco. Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- **Microcrédito minorista** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales iguales o inferiores a US\$120,000.
- **Microcrédito de acumulación simple** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US\$2,000 y hasta US\$120,000.
- **Microcrédito de acumulación ampliada** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US\$120,000 y hasta US\$300,000.

### **Refinanciados**

La cartera de créditos refinanciada corresponde a clientes con dificultades temporales de liquidez y cuya calificación de riesgo al momento del refinanciamiento no es inferior a B-2. La cartera de crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha operación o la categoría de riesgo homologada cuando se trate de varias operaciones y se constituirán las provisiones de acuerdo con el deterioro que presente la operación reestructurada. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres (3) cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis (6) meses, cualquiera sea menor. (Ver Nota 2, literal f)

Al 31 de diciembre de 2025, los deudores del Banco por cartera de créditos, deudores por aceptaciones, derechos fiduciarios - cartera de créditos y contingentes, son compañías y personas naturales domiciliadas en la República del Ecuador.

La distribución geográfica de la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2025, por ciudad de otorgamiento es como sigue:

Ciudad	Hasta <u>Valor</u>	Hasta <u>%</u>
Quito	3,026,654,630	47%
Guayaquil	2,113,627,633	33%
Manta	284,756,573	4%
Cuenca	237,796,779	4%
Ambato	164,797,078	3%
Machala	173,687,284	3%
Ibarra	98,821,963	2%
Santo Domingo	99,758,821	2%
Quevedo	51,115,425	1%
Riobamba	36,144,730	1%
Loja	33,720,614	1%
Latacunga	33,575,277	1%
Esmeraldas	29,765,984	0%
Azogues	13,489,597	0%
Total	<u>6,397,712,388</u>	<u>100%</u>





La distribución de la cartera de créditos por actividad económica al 31 de diciembre del 2025 es:

Sector	Valor	%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	921,130,943	14.4%
Industrias manufactureras	935,795,104	14.6%
Actividades inmobiliarias	489,014,162	7.6%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	372,675,138	5.8%
Actividades financieras y de seguros.	143,161,043	2.2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	134,245,831	2.1%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	106,558,623	1.7%
Construcción	87,362,705	1.4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	74,572,050	1.2%
Transporte y almacenamiento	163,078,313	2.5%
Información y comunicación	29,084,154	0.5%
Explotación de minas y canteras	116,424,753	1.8%
Enseñanza	45,463,925	0.7%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	49,058,638	0.8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	42,512,657	0.7%
Otras actividades	27,946,517	0.4%
Tarjeta de crédito	1,248,721,924	19.5%
Cartera de consumo	1,037,473,657	16.2%
Cartera Inmobiliaria	319,773,320	5.0%
Credito educativo	923,115	0.0%
Credito microempresa	52,735,816	0.8%
<b>Total</b>	<b>6,397,712,388</b>	<b>100.0%</b>

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Intereses por cobrar sobre:	
Inversiones en títulos valores (1)	6,443,818
Cartera de créditos (1)	63,832,221
Inversiones Vencidas	54,914
Pagos por cuenta de clientes	872,144
Gastos por operaciones contingentes	900
Seguros	61
Gastos judiciales	870,355
Otros	827
Intereses reestructurados por cobrar	21,367,088
Cuentas por cobrar varias:	
Anticipos al personal	2,522,301
Emisión y renovación de tarjetas de crédito (2)	347,906
Control tarjeta de credito (2)	8,644,966
Departamentales tarjetas de credito (2)	9,197,632
Otras (3)	2,732,993
Menos provisión para cuentas por cobrar (Nota 11)	(24,639,655)
<b>Total cuentas por cobrar, neto</b>	<b>91,376,329</b>

- (1) Corresponde a intereses devengados sobre inversiones y operaciones de crédito, cuyo plazo de cobro no ha vencido.
- (2) Corresponde a partidas por emisión, renovación y control de tarjetas de crédito que al cumplir 180 días se castigan previa autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- (3) Corresponde a partidas por cobrar varias de las cuales, el 30% mantiene una antigüedad de hasta 30 días; el 20 % una antigüedad de 31 días a 360 días y el 50% restante una antigüedad de más de 360.



## 8. BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL, ARRENDADOS Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN

El movimiento y composición de las cuentas durante el año 2025 fue el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Saldo al 1 de enero del 2024</u>	<u>Bienes recibidos en el período</u>	<u>Bienes vendidos o cedidos en el período, neto</u>	<u>Bienes transferidos entre cuentas neto</u>	<u>Reverso de provisiones semestres anteriores</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2025</u>
<b>Bienes adjudicados por pago:</b>						
Terrenos	5,839,645	648,980	(199,381)			6,289,245
Edificios y otros locales	6,903,667	1,061,438	(2,527,207)			5,437,897
Mobiliario, maquinaria y equipo	11,225	-	-			11,225
Unidades de transporte	425,784	457,541	(546,199)			337,126
Derechos fiduciarios	-					-
<b>Bienes recuperables</b>						
Vehículos	24,145	-				24,145
Bienes arrendados						
Terrenos	93,560			2,948,566		3,042,126
Edificios y otros locales	10,638,362			650,152		11,288,514
<b>Bienes no utilizados por la institución</b>						
Terrenos (2)	427,000					427,000
Edificios (2)	4,229,705		(398,046)	2,616,898		6,448,557
Otros (1)	831,228	1,328,603	-	-	(1,863,553)	296,278
<b>Subtotal</b>	<b>29,424,321</b>	<b>3,496,562</b>	<b>(3,670,833)</b>	<b>6,215,615</b>	<b>(1,863,553)</b>	<b>33,602,112</b>
<b>Provisión para bienes Realizables, adjudicados por pagos y recuperados (Ver Nota 11)</b>	(4,291,723)	(3,125)	357,479		(1,350,604)	(5,287,973)
<b>Depreciación acumulada de bienes arrendados y no utilizados por la institución</b>	(2,787,251)				(2,258,566)	(5,045,817)
<b>Total</b>	<b>22,345,347</b>	<b>3,493,436</b>	<b>(3,313,354)</b>	<b>6,215,615</b>	<b>(5,472,723)</b>	<b>23,268,322</b>

- (1) Corresponde principalmente a bienes muebles y equipos, servidores, cajeros automáticos termo impresoras, entre otros recibidos en la institución y que están por utilizarse en un futuro en las oficinas del Banco.
- (2) El valor más relevante corresponde al movimiento de la Agencia Multicentro desde la cuenta de propiedades y equipos a no utilizados por cierre de agencia.

ESPACIO EN BLANCO



Un resumen mensual de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago y su valoración durante el 2025 es como sigue:

	<u>Adiciones US\$</u>	<u>Valor según avalúo comercial US\$</u>
Enero	232,576	286,747
Febrero	146,814	123,453
Marzo	46,253	51,128
Abril	563,659	607,034
Mayo	30,429	36,340
Junio	37,365	42,046
Julio	118,668	133,955
Agosto	757,842	893,057
Septiembre	175,018	196,821
Octubre	31,991	35,149
Noviembre	9,571	10,518
Diciembre	17,774	19,917
<b>Total</b>	<u><u>2,167,959</u></u>	<u><u>2,436,164</u></u>

## 9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación %</u>
Edificios	104,017,641	2%
Muebles, enseres y equipos de oficina	13,582,917	10%
Equipos de computación	54,718,011	20%
Unidades de transporte	2,022,560	20%
Otros	1,055,754	
	<u>175,396,884</u>	
Menos: depreciación acumulada	<b>(80,205,947)</b>	
Terrenos	<u>9,835,319</u>	0%
<b>Total</b>	<u><u>105,026,256</u></u>	

ESPACIO EN BLANCO



Movimiento:

	<u>Saldos al 1 de enero del 2025</u>	<u>Incrementos, adquisiciones, mejoras</u>	<u>Bajas, ventas y cesiones (2)</u>	<u>Transferencias y/o ajustes (1)</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre del 2025</u>
<b>Costo</b>					
Edificios	82,321,012			21,696,629	104,017,641
Construcciones y remodelaciones en curso	-	-	-	-	-
Muebles, enseres y equipos de oficina	13,484,409	105,000	2,953	(9,444)	13,582,918
Equipos de computación	50,391,896	5,562,112	(1,240,921)	4,924	54,718,011
Unidades de transporte	2,350,053	283,777	(611,269)	-	2,022,561
Otros (pinacoteca)	1,055,753	-	-	-	1,055,753
Menos: depreciación acumulada	(67,197,240)	(8,213,952)	1,663,681	(6,458,436)	(80,205,947)
Terrenos	6,847,347			2,987,973	9,835,320
	<u>89,253,230</u>	<u>(2,263,064)</u>	<u>(185,556)</u>	<u>18,221,646</u>	<u>105,026,256</u>

- (1) Corresponde principalmente a ingresos de inmuebles por restitución de bienes de Fideicomiso liquidado.
- (2) Corresponde principalmente a la baja de activos por ventas, donaciones y recuperaciones de la compañía de seguros.

ESPACIO EN BLANCO



## 10. OTROS ACTIVOS

Derechos fiduciarios (1)	127,976,656
Inversiones en acciones y participaciones (2):	
En subsidiarias y afiliadas	12,147,681
En otras instituciones financieras	1,782,685
En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	<u>1,245,779</u>
Subtotal	<u>15,176,144</u>
Gastos pagados por anticipado:	
Anticipos a gastos	9,585,332
Anticipos a terceros	2,241,333
Arriendos	6,971,845
Mantenimiento programas de computo	6,887,389
Servicios especializados	6,418,173
Anticipo de impuesto a la renta (3)	25,479,036
Pagos anticipados nota de crédito Imp. Renta	11,566,554
Otros	<u>3,377,764</u>
Subtotal	<u>72,527,426</u>
Amortización acumulada de gastos anticipados	<u>(13,942,691)</u>
Subtotal	<u>58,584,735</u>
Gastos diferidos:	
Programas de computación	47,556,755
Desarrollo de proyectos tecnológicos	4,579,061
Gastos de adecuación	33,328,061
Adecuación proyectos	<u>2,026,494</u>
Subtotal	<u>87,490,372</u>
Amortización acumulada de gastos diferidos	<u>(40,976,331)</u>
Subtotal	<u>46,514,041</u>
Materiales, mercaderías e insumos	<u>1,184,525</u>
Otras cuentas del activo:	
Impuesto al valor agregado - IVA	1,283,520
Depósitos en garantía	257,910
Varias	<u>3,969,311</u>
Subtotal	<u>5,510,742</u>
Menos provisión para otros activos irrecuperables	<u>(831,599)</u>
Subtotal	<u>4,679,143</u>
<b>Total</b>	<b><u>254,115,245</u></b>

- (1) Corresponde principalmente al 30% de las aportaciones realizadas por el Banco, como aporte al Fondo de liquidez del Sector Financiero Privado de acuerdo con los aspectos contemplados en el Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre del 2025, el Banco mantiene una participación en los siguientes fideicomisos:

**Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado** - De acuerdo con lo establecido en el Código, el 28 de abril del 2016, mediante escritura pública, las entidades del sector financiero privado firmaron el contrato de constitución del "Fideicomiso Fondo de



Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado”, cuyo administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras.

La Junta mediante Resolución No. 572-2020-F del 4 de abril del 2020, redujo del 8% al 5% el porcentaje para el cálculo del aporte mensual al Fondo de Liquidez. El aporte anual se ha mantenido congelado desde el 2015.

Posteriormente, a través de Resolución Nro. JPRF-F-2025-0164 de 02 de septiembre de 2025, la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria estableció un cronograma para la implementación de un cronograma hasta el 2037; con el propósito de que los bancos privados, Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1, Cajas Centrales y las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda alcancen progresivamente un aporte mensual que llegue al 10% de los depósitos sujetos a encaje. En este contexto, para los Bancos privados se fijó un porcentaje del 5.5% para el 2026 y entrará en vigor desde enero.

**Fideicomiso FM2 Fiducia S.A. Promerica** - Corresponden a la participación en un fideicomiso mercantil inmobiliario.

- (2) Corresponde a inversiones en acciones y participaciones en subsidiarias, afiliadas, otras instituciones financieras y en otras compañías de servicios auxiliares del sector financiero, como sigue:

Entidad	Participación %	Número de acciones	Valor en libros	Saldos (1)		
				Activo	Pasivo	Patrimonio
<i>En Subsidiarias y afiliadas:</i>						
Externalización de Servicios S.A. Exsersa	99.99%	1,178,935	5,323,368	11,506,023	6,182,650	5,323,373
Protrámites Trámites Profesionales S.A.	99.88%	1,997,500	3,822,045	8,925,149	5,098,321	3,826,829
Procontacto Soluciones Inteligentes S.A.	99.99%	250,799	834,090	3,363,104	2,529,010	834,093
Medianet S.A.	33.33%	1,100,000	2,168,178	11,131,977	4,626,882	6,505,095
Subtotal		4,527,234	12,147,681	34,926,253	18,436,863	16,489,389
<i>En otras instituciones del sistema financiero:</i>						
Compañía de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A.	19.26%	759,378	1,782,685	15,585,011	6,327,630	9,257,381
<i>En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero</i>						
Banred S.A.	11.63%	232,530	1,245,779	16,479,433	5,764,438	10,714,995
Total		5,519,142	15,176,144	66,990,697	30,528,931	36,461,766

- (1) Valores tomados de los estados financieros no auditados al 30 de noviembre del 2025.

- (3) Correspondiente al crédito tributario generado por las autorretenciones del 5% del impuesto a la renta calculado sobre los ingresos mensuales del año 2025, Conforme la Ley Orgánica de Urgencia Económica y Generación de Empleo, publicada en el Registro Oficial No. 461 del 20 de diciembre de 2023, se estableció la disposición de las retenciones y su aplicación respecto a las sociedades consideradas como Grandes Contribuyentes, los valores retenidos a cargo de la propia sociedad catalogada como gran contribuyente (autorretenciones) constituirán crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta, y en el caso de que las retenciones sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, este podrá solicitar el pago en exceso, presentar un reclamo de pago indebido o utilizarlo directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.



## 11. PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO

El movimiento de las provisiones para activos de riesgo por el año que terminó al 31 de diciembre del 2025 es como sigue:

	Inversiones	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Bienes adjudicados por pago	Otros activos	Provisiones para operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2025	(35,000)	(276,766,847)	(19,132,187)	(4,291,723)	(404,024)	(2,561,374)	(303,191,156)
Créditos a resultados del año contra la cuenta Provisiones	(10,944)	(191,245,704)	(28,560,797)	(1,489,214)	(903,800)	(1,398,384)	(223,608,843)
Castigos informados y autorizados por la Superintendencia de Bancos		160,093,988	8,298,798		439,209		168,831,995
Reclasificaciones, recuperación y ajustes			14,754,531	492,964	37,017	787,952	16,072,465
Saldos al 31 de diciembre del 2025	<u>(45,944)</u>	<u>(307,918,563)</u>	<u>(24,639,655)</u>	<u>(5,287,973)</u>	<u>(831,599)</u>	<u>(3,171,806)</u>	<u>(341,895,538)</u>

La reserva constituida para posibles pérdidas sobre los activos de riesgo y contingentes corresponde a la cantidad necesaria para mantener las reservas en el nivel requerido de acuerdo con los porcentajes por categorías de calificación establecidos en el Capítulo XVIII del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria. La calificación de los activos de riesgo se determina como se describe en la Nota 2 literal g).

El Banco en cumplimiento de las disposiciones antes mencionadas ha constituido las siguientes provisiones para la cartera de crédito y contingentes al 31 de diciembre del 2025:

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
Provisión anticíclica	(4,035,097)
Provisión genérica	<u>(71,802,986)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(75,838,082)</u></b>

ESPACIO EN BLANCO



La clasificación de la cartera de créditos y contingentes por categoría y el monto de provisión constituida, efectuada por la Comisión de Calificación nombrada por el Directorio del Banco al 31 de diciembre del 2025, es la siguiente:

	Monto	Provisión requerida / normativa	Provisión mitigada con garantía hipotecaria	Provisión constituida
Riesgo normal	6,450,426,470	78,284,114	15,941,875	62,309,172
Riesgo potencial	118,377,142	9,464,927	924,876	8,539,938
Deficiente	98,492,705	27,531,042	3,572,064	23,958,887
Dudoso recaudo	53,826,839	33,619,624	-	33,619,504
Pérdida	129,080,086	129,080,086	-	129,064,017
<b>Subtotal</b>	<b>6,850,203,242</b>	<b>277,979,793</b>	<b>20,438,815</b>	<b>257,491,518</b>
Inversiones (2)	1,549,819,474	45,944		45,944
Bienes adjudicados por pago	12,075,493	5,270,470		5,270,470
Otros activos	49,374,042	3,248,290		3,249,525
Provisión anticíclica		4,035,097	-	4,035,097
	8,461,472,251	290,579,594	20,438,815	270,092,554
Provisión genérica voluntaria y COVID-19 (3)				71,802,986
<b>Total</b>				<b>341,895,540</b>

Los activos de riesgo y contingentes por categorías de riesgo antes detallados incluyen los siguientes rubros de los estados financieros individuales:

	<u>2025</u>
Cartera de créditos	6,397,712,385
Inversiones se incluyen el valor de "Derechos Fiduciarios - Inversiones" por US\$ 87,402	1,549,819,474
Cuentas por cobrar (excluyendo intereses por cobrar de créditos por US\$ 63,832,221	52,183,763
Bienes adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil( excluyendo i) bienes recuperados por US\$ 24,145, ii) bienes arrendados por US\$ 11,800,353 iii) Bienes no utilizados por la institución por US\$ 4,656,303)	12,075,493
Cuentas contingentes ( excluyendo créditos aprobados y no desembolsados por US\$ 1,799,772,544)	430,251,625
Otros activos ( excluyendo i) fondo de liquidez por US\$ 127,885,252 ii)gastos y pagos anticipados por US\$ 58,584,735 iii) gastos diferidos por US\$ 46,514,041 y iv) otros por US\$ 2,468,045. Incluye el valor de bienes recuperados por Us\$ 24,145.	19,429,509
<b>Total</b>	<b>8,461,472,251</b>

La Administración considera que las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas que pudieran derivarse de la falta de recuperación de activos, de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

**ESPACIO EN BLANCO**





## 12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Depósitos a la vista (1)	
Depósitos monetarios que generan intereses	29,489,693
Depósitos monetarios que no generan intereses	1,669,177,895
Depósitos monetarios de instituciones financieras	192,182,901
Cheques certificados	8,447,978
Cheques de emergencia	3,206,199
Depósitos de ahorro	2,134,820,422
Otros depósitos	18,693,416
Fondos de tarjeta habientes	8,478,993
Depósitos por confirmar	21,743,052
Depósitos cuenta básica	1,427
Subtotal	<u>4,086,241,975</u>
Depósitos a plazo (1)	
De 1 a 30 días	680,075,069
De 31 a 90 días	734,544,994
De 91 a 180 días	841,381,352
De 181 a 360 días	621,870,295
De más de 361 días	<u>41,841,577</u>
Subtotal	<u>2,919,713,286</u>
Depósitos restringidos	212,130,846
Total	<u><u>7,218,086,108</u></u>

(1) Véase Nota 29 sobre modalidades y tasas pasivas vigentes para este tipo de operaciones.

**Depósitos monetarios** - Constituyen obligaciones exigibles a la vista mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago.

**Depósitos de ahorro** - Constituyen cuentas de ahorro que devengan una tasa de interés nominal anual en función de los saldos diarios, los cuales se capitalizan mensualmente.

**Depósitos por confirmar** - Constituyen los valores de los depósitos recibidos en cheques de otras plazas o del exterior que se remiten al cobro a través de la cámara de compensación o remesas respectivamente, hasta su confirmación.

**Cheques certificados** - Constituyen los valores de los cheques girados por depositantes que fueron certificados por el Banco, en virtud de lo cual, el Banco se obliga al pago.

**Cheques de emergencia** - Constituyen los cheques girados por el gerente o funcionario autorizado del Banco, contra una cuenta corriente, a petición del cuentahabiente.

**Depósitos a plazo** - Constituyen certificados de depósito a un plazo fijo original no menor a 30 días que devengan una tasa de interés nominal anual determinada en función a los plazos. Estos depósitos se presentan en función del plazo.

**Depósitos restringidos** - Constituyen los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tienen la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo, así, por ejemplo: los depósitos que garantizan operaciones de crédito y valores recibidos para constituir cuentas de integración de capital.



Los depósitos por ciudad de captación al 31 de diciembre del 2025 son:

<u>Ciudad</u>	<u>Valor</u>
Quito	4,420,091,148
Guayaquil	1,404,119,021
Cuenca	455,835,448
Ambato	314,435,378
Manta	130,216,629
Ibarra	104,537,288
Machala	96,860,441
Riobamba	75,480,360
Santo Domingo	70,372,218
Quevedo	38,187,838
Azogues	30,627,025
Latacunga	26,298,186
Loja	29,135,263
Esmeraldas	21,889,866
<b>Total</b>	<b><u>7,218,086,108</u></b>

De acuerdo con el Anexo A del reporte de liquidez remitido por el Banco a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre del 2025 por aproximadamente US\$1,653,659,330.

***Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado*** - De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el “Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado” cuyo Administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del Sector Financiero Privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso superior a US\$32,000.

La contribución que deben realizar las instituciones financieras para el 2025 corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija establecida en 9 por mil anual, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de 1 y un máximo del 5 por mil anual.

### 13. OBLIGACIONES INMEDIATAS

	<u>2025</u>
Recaudaciones para el sector público (1)	4,799,254
Giros, transferencias y cobranzas por pagar (2)	1,105,573
Cheques de gerencia (3)	3,180,703
<b>Total</b>	<b><u>9,085,530</u></b>

(1) Los Bancos están autorizados a actuar como recaudadores de impuestos, intereses y multas a favor del fisco; así como de facturación de los servicios públicos. Los montos recaudados deben ser entregados por el Banco al Banco Central del Ecuador en un plazo no superior a 24 horas. En virtud de esta autorización, el Banco canceló en los primeros días de enero del 2026 los valores



mantenidos por este concepto al 31 de diciembre del 2025.

- (2) Corresponde al monto de los giros y transferencias recibido por cuenta de terceros y los encargos de cobro efectivizados cuyo pago a los beneficiarios estuviere pendiente. Estos procesos son ejecutados por medio del sistema nacional de pagos del BCE.
- (3) Corresponde a obligaciones de inmediata liquidación que se originan por las operaciones propias de la entidad, así como por los valores recibidos para pagar a terceros. Son las órdenes internas de caja u otros giros contra la propia institución, extendidos por el gerente o funcionario autorizado por concepto de servicios, compras y otros similares, que tengan relación con el funcionamiento administrativo del Banco. Este tipo de cheques no se utilizan para operaciones financieras propias de la entidad.

#### 14. CUENTAS POR PAGAR

Intereses por pagar	
Captaciones	54,513,857
Obligaciones financieras	10,056,287
Otros	4,527,001
Obligaciones patronales	
Beneficios sociales	811,680
Participación a empleados	18,312,019
Reservas para pensiones de jubilación patronal (1)	28,567,528
Reservas por indemnizaciones por desahucio (1)	8,111,500
Otros	18,543
Retenciones fiscales y otras retenciones	52,576,374
Establecimientos afiliados	29,568,288
Contribuciones, impuestos y multas	
Otros	178,519
Provisiones para aceptaciones y operaciones contingentes	3,171,806
Cheques girados y no cobrados	198,392
Otros (2)	18,039,687
<b>Total</b>	<b>228,651,480</b>

- (1) **Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre del 2025, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

Para el cálculo de la jubilación patronal se utilizaron los siguientes supuestos:

- Tasa financiera de descuento: 8.49% anual
- Tasa de incremento salarial C.P.: 1.00% anual
- Tasa de crecimiento salarial L.P.: 1.30% anual
- Tasa de rotación: 9.53% anual



**Bonificación por Desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Banco entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. El Banco realiza la provisión de acuerdo con el estudio actuarial realizado por un perito independiente.

El movimiento de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio por el año que terminó el 31 de diciembre del 2025 es como sigue:

	Jubilación <u>patronal</u>	Indemnización <u>por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2025	22,924,144	7,670,728	30,594,872
Provisión con cargo a resultados	7,640,945	1,732,459	9,373,404
Reversos	(973,407)	(34,785)	(1,008,192)
Pagos	<u>(1,024,154)</u>	<u>(1,256,902)</u>	<u>(2,281,056)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2025	<u>28,567,528</u>	<u>8,111,500</u>	<u>36,679,028</u>

- (2) Está conformado principalmente por cuentas por pagar de servicios provistos por terceros, liquidación de pagos de Business Banking, tarjeta de crédito, prestaciones laborales y otros.

## 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de las obligaciones financieras de acuerdo con los acreedores financieros es como sigue:

	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>Mas de 360 días</u>	<u>Total</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior (1)		16,482,000	21,155,983	48,655,983	114,166,667	200,460,633
Obligaciones con organismos multilaterales (2)		24,000,000	16,250,000	61,250,000	182,500,000	284,000,000
Otras instituciones del exterior		21,650,000		1,650,000	23,450,000	46,750,000
Obligaciones con instituciones financieras del sector público (3)	1,333,642	3,673,459		7,199,047	110,754,093	122,960,240
Otros	31,875					31,875
Saldos al 31 de diciembre del 2025	<u>1,365,516</u>	<u>65,805,459</u>	<u>37,405,983</u>	<u>118,755,030</u>	<u>430,870,759</u>	<u>654,202,747</u>

- (1) Corresponden a créditos concedidos por United States International Development Finance Corporation (DFC), The Japan International Cooperation Agency (JICA), Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO), Societe De Promotion Et De Participation Pour La Cooperation Economique Proparco, Deg - Deutsche Investitions - Und Entwicklungsgesellschaft Mbh, Oesterreichische Entwicklungsbank Ag (OeEB), Development Finance Institute Canada (Dfic) Inc. (FinDev), Banco Santander S.A. (España), Banco Internacional De Costa Rica S.A., con vencimientos hasta el año 2029, a una tasa de interés anual entre el 5.00% y el 9.62%.
- (2) Corresponden a créditos concedidos por International Finance Corporation y Corporación Interamericana de Inversiones con vencimientos hasta el año 2029, a una tasa de interés anual entre el 5.83% y el 7.82%.
- (3) Corresponde a créditos concedidos por CFN, con vencimientos hasta el año 2032 y con una tasa de interés entre el 6.95% y el 7.93%.



El Banco está en cumplimiento con las contrapartes de obligaciones financieras.

## 16. VALORES EN CIRCULACIÓN

Bonos (1)	<u>23,336,000</u>
Interés por pagar	<u>591,388</u>

- (1) Corresponde a la emisión de obligaciones de largo plazo - bonos sostenibles dirigida a inversionistas internacionales, amparadas con garantía general del Banco a 1800 días plazo de la Clase "A" (US\$40,000,000) y "B" (US\$10,000,000), con una tasa de interés reajutable de forma semestral, tomando en consideración la Tasa Libor para los dos primeros cupones de conformidad con el prospecto de emisión.

A partir del tercer cupón, la tasa a aplicar para la Clase "A" es la Tasa SOFR de seis meses más un margen de tres puntos setenta y cinco puntos porcentuales más un margen adicional de cero puntos cuatro dos ocho dos seis puntos porcentuales (SOFR 6 meses+3.75%+0.42826%) y para la Clase B es la Tasa SOFR de seis meses más un margen de tres puntos porcentuales más un margen adicional de cero puntos cuatro dos ocho dos seis puntos porcentuales (SOFR 6 meses+3.00%+0.42826%)

Con fecha 17 de febrero del 2022, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobó el Prospecto de Oferta Pública de emisión de obligaciones - Bonos Sostenibles del Banco, cuyos recursos son destinados al financiamiento o refinanciamiento de operaciones y/o proyectos, nuevos o existentes, con beneficios ambientales y sociales asociados.

El 4 de marzo del 2022 se colocó el 100% de la emisión, la cual fue adquirida en su totalidad por BID Invest.

El Banco está en cumplimiento con los inversionistas de la emisión de obligaciones de largo plazo - bonos sostenibles.

## 17. DEUDA SUBORDINADA

Deuda subordinada a plazo (1)	<u>178,500,000</u>
Interés por pagar	<u>3,443,674</u>

- (1) Corresponde a préstamos subordinados otorgados por Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelinuislanden N.V."FMO", International Finance Corporation, Blueorchard Microfinance Fund, Oesterreichische Entwicklungsbank AG "OeEB", entre otros, con vencimientos hasta junio del 2035 y con tasas de interés nominal determinadas según las tasas Term SOFR semestral más un margen entre el 6.0% y 7.42826% adicional. Por sus características, estos préstamos forman parte del patrimonio técnico secundario del Banco y se



caracterizan principalmente por su prelación de pago, razón por la cual, en caso de liquidación o quiebra de la institución, el pago de estos se efectuará únicamente cuando se satisfagan las deudas ordinarias.

El Banco está en cumplimiento con las contrapartes de Deuda Subordinada.

Un detalle es como sigue:

	Tasa interés	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Saldo	Interés
International Finance Corporation	Term SOFR+6.50%	12/30/2022	01/15/2031	30,000,000	1,514,700
Oesterreichische Entwicklungsbank Ag	Term SOFR+6.60%	12/27/2022	12/01/2030	20,000,000	177,424
Norfund	Term SOFR+6.50%	12/19/2023	12/07/2031	16,500,000	198,261
Deg - Deutsche Investitions - Und Entwicklungsgesellschaft Mbh	Term SOFR+6.35%	06/18/2025	06/15/2035	15,000,000	70,956
Societe De Promotion Et De Participation Pour La Cooperation Economique Proparco	Term SOFR+6.35%	06/18/2025	06/15/2035	15,000,000	70,956
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	Term SOFR+6.50%	12/19/2023	12/07/2031	14,000,000	168,221
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	Term SOFR+6.50%	12/19/2023	12/07/2031	13,500,000	162,213
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	Term SOFR+7.43%	12/17/2021	11/20/2029	10,000,000	130,988
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	Term SOFR+7.43%	12/17/2021	11/20/2029	10,000,000	130,988
Emf Microfinance Fund Agmvmk	Term SOFR+6.00%	06/27/2022	06/27/2029	10,000,000	8,017
Blueorchard Microfinance Fund	Term SOFR+6.50%	08/29/2022	08/29/2030	10,000,000	366,094
Blueorchard Microfinance Fund	Term SOFR+6.30%	08/29/2025	08/29/2033	10,000,000	359,149
Actiam Financial Inclusion Fund	Term SOFR+7.27%	11/20/2019	11/19/2027	4,500,000	85,711
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2025</b>				<b>178,500,000</b>	<b>3,443,675</b>

## 18. OTROS PASIVOS

Operaciones por liquidar conciliaciones	31,674,894
Control tarjeta de debito	9,072,186
Transferencias interbancarias	4,147,983
Varias	5,313,758
<b>Total</b>	<b>50,208,822</b>

## 19. PATRIMONIO

**Capital pagado** - El capital suscrito y pagado asciende a US\$547,720,000, que está representado por acciones comunes de un dólar (US\$1) estadounidense cada una. La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo del 2025, resolvió formar una reserva especial para futura capitalización de los resultados del ejercicio 2024 dicho valor fue de US\$27,027,023 posterior a ello incrementar el capital social mediante la capitalización de dicha reserva más un valor adicional de las utilidades acumuladas por un valor de US\$238,148; la capitalización total fue de US\$27,260,000.

**Reserva legal** - De acuerdo con la legislación vigente, el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado de la entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2025 esta reserva representa el 14.94% del capital pagado.

**Superávit por valuaciones:**



- **Superávit por valuación de propiedades** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valores de mercado de los bienes inmuebles de propiedad del Banco. De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados, cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo.

Al 31 de diciembre del 2025, corresponde a un saldo acreedor de US\$13,428,698.

- **Superávit por valuación en instrumentos financieros** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta que posee el Banco.

Al 31 de diciembre del 2025, corresponde a un saldo deudor de US\$7,404,831

- **Superavit por valuación de inversiones** en acciones al 31 de diciembre del 2025 por un saldo acreedor de US\$2,653,050.

**Utilidades acumuladas** - De acuerdo con lo establecido en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta, el Superintendente de Bancos podrá disponer que la totalidad o una parte de las utilidades del año, no se distribuyan a los accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de una reserva especial para una inmediata capitalización.

El Directorio de una institución financiera podrá, previa notificación a la Superintendencia y siempre que no se afecte el nivel requerido del patrimonio técnico de la institución, proponer el pago de dividendos anticipados hasta el 40% de las utilidades del ejercicio en curso, siempre que el monto a distribuirse no exceda del 80% del valor de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo del 2025, resolvió distribuir de los resultados del ejercicio 2024 un monto de US\$11,583,010.

La Superintendencia de Bancos, mediante el Oficio No. SB-DS-2026-0062-O del 06 de mes de febrero del 2026 dispuso la capitalización de al menos el 70% de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2025 como resultado de lo cual el reparto de dividendos se realice por de 30% de la utilidad a disposición de los accionistas, con sujeción al marco legal y regulatorio señalado en la resolución No. SB-2026-0423.

**Patrimonio técnico** - Las disposiciones vigentes establecen que:

- Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras están obligadas a mantener un nivel mínimo de patrimonio técnico equivalente al 9% del total de sus activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, el patrimonio técnico constituido no puede ser inferior al 4% de los activos totales y contingentes.
- Mediante Resolución No. JPRF-0128 del 29 de noviembre de 2024; la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria estableció una relación entre el patrimonio técnico primario y los activos y contingentes ponderados por riesgos mínimo del 6%. Al 31 de diciembre del 2025, el patrimonio técnico constituido del Banco mantiene una relación del 13.06% con relación a los activos y contingentes ponderados por riesgo y del 8.68% frente a los activos totales y contingentes. Adicional, mantiene una relación entre el patrimonio técnico primario sobre los activos y contingentes ponderados de riesgo del 8.68%.



- El patrimonio técnico está dividido en patrimonio técnico primario y secundario. El total de los elementos del patrimonio técnico secundario está limitado en su monto a un máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

El patrimonio técnico calculado según el Código Orgánico Monetario y Financiero y las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria al 31 de diciembre del 2025 genera la siguiente posición:

Patrimonio técnico primario	630,629,529
Patrimonio técnico secundario <b>(1)</b>	318,123,537
Deducciones del Patrimonio técnico	-
Total Patrimonio técnico constituido	<u>948,753,066</u>
Patrimonio técnico requerido	<u>653,970,333</u>
Excedente	<u>294,782,733</u>
Activos totales y contingentes ponderados por riesgo	<u><u>7,266,337,032</u></u>

- (1)** Al 31 de diciembre del 2025 el Banco mantiene una relación del 50.45% de patrimonio técnico secundario frente al patrimonio técnico primario, aun cuando, tal como se menciona precedentemente la relación máxima permitida es del 100%.

**ESPACIO EN BLANCO**





## 20. INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

### Ingresos financieros

Intereses ganados:	
Intereses de cartera de créditos	619,320,966
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	28,989,466
Operaciones Interbancarias	2,016
Depósitos	11,106,899
Otros	1,048,796
Total intereses ganados	<u>660,468,144</u>
Comisiones (Véase Nota 23)	<u>34,244,031</u>
Utilidades financieras:	
En valuación de inversiones	22,432,640
Ventas de activos productivos	216,110
Ganancia en cambio	7,023,159
Rendimiento por Fideicomiso Mercantil	15,331,536
Total utilidades financieras	<u>45,003,445</u>
Ingresos por servicios	
Servicios financieros (Véase nota 23)	<u>115,255,921</u>
Total ingresos financieros	<u>854,971,542</u>

### Egresos financieros

Intereses causados:	
Obligaciones con el público	213,204,186
Obligaciones financieras	75,260,982
Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones	2,221,986
Total intereses causados	<u>290,687,153</u>
Comisiones causadas	<u>4,736,239</u>
Pérdidas financieras:	
En valuación de inversiones	1,219,222
En venta de Activos Productivos	66,948
Pérdidas por fideicomiso mercantil	92,101
Otros	2
Total pérdidas financieras	<u>1,378,273</u>
Total egresos financieros	<u>296,801,665</u>
Margen bruto financiero	<u>558,169,876</u>
Margen bruto financiero de ganancia	<u>65.29%</u>

ESPACIO EN BLANCO



## 21. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

<b>Otros ingresos operacionales</b>	
Utilidades en acciones y participaciones	4,744,775
Servicios contratos comercialización	23,595,131
Total otros ingresos operacionales	<u>28,339,907</u>
<b>Gastos operacionales</b>	
Gastos de personal	85,910,878
Aportes al Cosede	7,554,511
Mantenimiento y reparaciones	13,323,033
Honorarios	5,197,765
Servicios varios	
Arrendamientos	5,451,398
Publicidad y propaganda	17,856,976
Servicios básicos	4,363,442
Movilización, fletes y embalajes	1,451,367
Servicios de guardiania	2,383,947
Seguros	925,128
Auditoría externa (1)	271,600
Otros	89,526,069
Impuestos, contribuciones y multas (2)	20,340,683
Amortizaciones	13,323,299
Depreciaciones	8,554,511
Otros	11,748,191
Total gastos operacionales	<u>288,182,798</u>
<b>Otras pérdidas operacionales</b>	
Otras	<u>1,796,567</u>

- (1) En el año 2025, se contrataron los servicios de Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. para la emisión del Informe de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2025 de Banco de la Producción S.A. Produbanco por un honorario de US\$271,600 y para las Subsidiarias por un honorario acordado de US\$37,400. Confirmamos que los honorarios abonados no generan dependencia a la mencionada firma auditora.
- (2) Corresponde principalmente al valor de la contribución a la Superintendencia de Bancos por US\$9,571,161.
- (3) Se compone principalmente de otros servicios especializados: franquicia mensual por US\$16,162,229, franquicia trimestral por US\$10,692,619, servicios de asistencia administrativa y operativa por US\$5,542,628, servicios de software por US\$5,117,318, y otros menores por US\$52,011,274



## 22. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS

Recuperaciones de activos financieros	
De activos castigados (1)	34,171,564
Reversión de provisiones (2)	5,342,930
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	705,013
Utilidad en venta de bienes	236,768
Arrendamientos	2,450,641
Otros (3)	7,184,272
Total otros ingresos	<u>50,091,188</u>
Reversión de provisiones (2)	83,626
Pérdida en venta de activos fijos	25,779
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	800,699
Total otros gastos	<u>910,104</u>

- (1) Corresponde a las recuperaciones, que el Banco ha realizado, de operaciones de crédito que se encontraban castigadas.
- (2) Corresponde principalmente a reversiones de provisiones de ejercicios anteriores conceptos varios por US\$2,831,321. y de cartera por US\$2,511,609
- (3) Corresponde principalmente a rubros de recuperaciones por procesos de medios de pago por US\$3,477,691, recuperaciones otras por US\$1,680,139 y recuperaciones de cargos de bancos corresponsales por US\$1,406,730.

## 23. COMISIONES E INGRESOS POR SERVICIOS

El monto de comisiones ganadas e ingresos por servicios por los servicios al 31 de diciembre del 2025 corresponde a los siguientes conceptos:

### Comisiones ganadas

Operaciones contingentes:

Avales	204,720
Fianzas	4,067,578
Cartas de crédito	1,718,883
Otras:	
Comisiones tarjetas de crédito	25,838,414
Otras	2,414,435
Total comisiones ganadas	<u>34,244,031</u>

ESPACIO EN BLANCO



### Ingresos por servicios

#### Tarifados con costo máximo:

Servicios con Cuentas	5,914,753
Servicios de Transferencias	22,450,085
Servicios de Recuperación de Cartera	12,687,435
Servicios con Tarjetas	29,214,835
Servicios con Cheques	1,878,008
Servicios de Planes de Recompensa	8,501,985
Servicios de Cobros y Pagos	2,497,423
Servicios de Prestaciones en el Exterior	4,511,657
Servicios de Gestion de Documentos	43,288
Servicios de Seguridad	1,152,107
Servicios de Certificaciones	618,751
<b>Total tarifados con costo máximo</b>	<b>89,470,327</b>

#### Tarifados diferenciados:

Servicios con Tarjetas	14,891,326
Servicios de Custodia	392,032
Servicios Transporte de valores	3,870,265
Servicios de Cobros y Pagos	5,753,977
Servicios con cuentas	354,956
Servicios de Gestión de Documentos	68,327
Servicios con Cheques	30,988
Servicios de Transferencias	39,476
Servicios de Soporte de Cuentas	224,726
Otros Servicios de Soporte	483
<b>Total tarifados diferenciados</b>	<b>25,626,555</b>

Servicios de manejo y cobranza	159,039
--------------------------------	---------

<b>Total ingresos por servicios</b>	<b>115,255,921</b>
-------------------------------------	--------------------

## 24. PARTICIPACIÓN LABORAL E IMPUESTOS

El monto de participación laboral e impuestos al 31 de diciembre del 2025 se calculó de la siguiente manera:



Utilidad antes de impuestos y participaciones	122,102,659
Menos - 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(18,312,019)
Menos - Otras rentas exentas	(54,389,191)
Más - Gastos no deducibles (neto de ingresos exentos) <b>(1)</b>	20,201,422
(+) Gastos para generar ingresos exentos en base a contabilidad	505,111
(+) Participación trabajadores atribuibles - 15% Otras Rentas Exentas	5,440,653
Menos: Deducciones <b>(2)</b>	(1,964,838)
Menos: Otros	(22,533)
	<hr/>
Base imponible	73,561,264
	<hr/>
Impuesto a la renta del año	18,411,502
	<hr/>
Menos: Retenciones en la fuente realizadas en el período <b>(3)</b>	(43,890,538)
	<hr/>
Impuesto por cobrar (ver Nota 14)	(25,479,036)
	<hr/>
Impuesto a la renta de ejercicios anteriores <b>(4)</b>	106,037
	<hr/> <hr/>

- (1)** Se compone principalmente de los siguientes rubros: provisiones para jubilación patronal y desahucio por un monto de US\$9,373,404 - calculado según el análisis actuarial -, así como también de costos y gastos vinculados a la obtención de rentas exentas, la depreciación derivada de la revaluación de activos fijos, y retenciones asumidas por pagos de servicios e intereses sobre créditos provenientes del exterior por US\$7,171,627.
- (2)** Está conformado principalmente por deducciones por seguros médicos privados y/o medicina prepagada para los trabajadores por US\$946,991, y patrocinio a la cultura y deporte por US\$358,500, y Ley Violeta por US\$274,903.
- (3)** Está conformado por US\$43,867,851 correspondiente a autorretenciones, y por US\$22,687 de retenciones en la fuente efectuadas a Produbanco en el año.
- (4)** Corresponde al pago de impuesto a renta generados por las determinaciones 2020.

### Situación fiscal

El período comprendido entre los años 2022 a 2024 se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades tributarias.

### Precios de transferencia

El Banco no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2025, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias vence en el mes de junio del 2026. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros individuales adjuntos, la Administración del Banco se encuentra en proceso de preparación de dicho estudio y considera que los efectos, en caso de existir, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros individuales tomados en conjunto. Al 31 de diciembre del 2024, el Banco efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con



partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

## 25. CUENTAS CONTINGENTES

Deudores por avales, fianzas y cartas de crédito	
Avales (1)	14,848,265
Fianzas y garantías (2)	337,243,857
Cartas de crédito (3)	78,159,503
Créditos aprobados no desembolsados (4)	<u>1,799,772,544</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,230,024,170</u></b>

- (1) **Avales** - Se registran los avales comunes emitidos por la institución con el propósito de respaldar obligaciones contraídas por los clientes frente a terceros. Adicionalmente, incluye las garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor de la banca nacional en respaldo de sus avales concedidos, los que deberán ser extendidos por bancos de primer orden del exterior certificados por la Superintendencia de Bancos.
- (2) **Fianzas y garantías** - Se registran las fianzas y garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor de la banca nacional en respaldo de sus fianzas concedidas. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.
- (3) **Cartas de crédito** - Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.
- (4) **Créditos otorgados no desembolsados** - Corresponde principalmente a los saldos no desembolsados o utilizados de los diferentes tipos de créditos aprobados por el Banco, en los cuales éste ha adquirido un compromiso para el otorgamiento, pero que debido al contrato o convenio o por cualquier otro motivo se encuentran pendientes de desembolso o utilización.

## 26. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos del Ecuador para mantener un control de la información adicional.

Un resumen de cuentas de orden al 31 de diciembre del 2025 es como sigue:



Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	
Inversiones de disponibilidad restringida	100,760,895
Activos castigados	609,948,577
Líneas de crédito no utilizadas	447,072,795
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	257,868,212
Operaciones activas con empresas vinculadas	489,118
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	24,413,401
Otros	21,957,545
Otras cuentas de orden deudoras	233,976,401
Total cuentas de orden deudoras	<u>1,696,486,944</u>
Valores y bienes recibidos de terceros	
En cobranza	6,332,400
Bienes inmuebles en garantía	4,466,707,698
Documentos en garantía	2,067,466,434
Valores fiduciarios en garantía	485,930,236
Otros bienes en garantía	785,897,426
En custodia	2,944,741,787
Depósitos y otras operaciones no cubiertas por el COSEDE	42,904,591
Depósitos de entidades del sector público	182,736,683
Origen de Capital Pagado	547,720,000
Provisiones constituidas	179,459,448
Depósitos o captaciones constituidos como garantías de préstamos	236,918,278
Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	5,673,117
Otros	16,240,747
Otras cuentas de orden acreedoras	14,710,899
Total cuentas de orden acreedoras	<u>11,983,439,746</u>

La Administración del Banco ha conciliado los registros auxiliares con el saldo informado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador para todas las cuentas de orden.

## 27. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

A continuación, se describen los principales compromisos que a la fecha de los estados financieros individuales mantiene el Banco.

**Contratos de licencia y emisión de tarjetas de crédito Visa y Mastercard** - Habilitan al Banco para utilizar las marcas de propiedad de Visa y Mastercard en calidad de emisor, procesador y administrador de tarjetas de crédito. La Superintendencia autorizó al Banco para realizar las citadas operaciones.

**Procesos judiciales** - Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene en calidad de demandado, doce procesos judiciales, excepcionando los procesos contencioso-administrativos, los cuales tienen una diversidad de materias y de cuantías; sin embargo, tanto la Administración del Banco como los asesores jurídicos consideran que hay posibilidad de éxito en la mayoría de los procesos.

El Banco, al 31 de diciembre de 2025, mantiene veinte procesos contencioso-administrativos, que, si bien no se encuentran concluidos al 31 de diciembre de 2025, corresponden a procesos de muy baja cuantía, procesos donde el Banco es tercero interesado o procesos propuestos por la institución financiera.



A continuación, un detalle de los procesos tributarios, en donde el Banco es accionante en todos:

- Juicio de Impugnación correspondiente al Impuesto a la Renta del año 2015 por US\$1,836,134.15, se aceptó parcialmente la demanda propuesta por Produbanco, por lo que se propuso recurso de casación. La Corte Nacional de Justicia casó parcialmente la sentencia. El 07 de junio de 2025, se realizó el pago con remisión de la obligación por un monto de US\$749,150.10, por lo cual el proceso se encuentra concluido.
- Juicio de Impugnación correspondiente al Impuesto a la Renta del año 2016 por US\$5,649,672.72, Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en Quito aceptaron el pedido de acumulación con el proceso de Impuesto a la Renta 2017. En los días 6 y 13 de noviembre de 2025, se desarrolló la Audiencia de Juicio, fechas en las que, tanto PRODUBANCO como la Administración Tributaria, presentaron sus alegatos iniciales y finales, y practicaron su prueba. El 27 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la lectura de la sentencia del Tribunal, en la que se estableció que ha operado la caducidad de la facultad determinadora de la Administración Tributaria y que el acto adolece de falta de motivación, por lo que se declara la nulidad de este. El 7 de febrero de 2026, SRI presentó el recurso de casación en contra de la sentencia de instancia (Juicio acumulado IR 2016 y 2017). En espera de la admisibilidad del recurso de casación.
- Juicio de Impugnación correspondiente al Impuesto a la Renta del año 2017 por US\$1,398,320.70, Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en Quito aceptaron el pedido de acumulación con el proceso de Impuesto a la Renta 2016. El 27 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la lectura de la sentencia del Tribunal, en la que se aceptó parcialmente la demanda. Además, se aceptó la alegación presentada en cuanto a la imputación al pago realizada por el SRI en la liquidación del impuesto a la renta, la cual no tomó en cuenta el valor total pagado por PRODUBANCO. El 7 de febrero de 2025, se presentó el recurso de casación en contra de la sentencia de instancia. PRODUBANCO se acogió al pago con remisión por glosas de pagos al exterior, y el 5 de julio de 2025, se procedió con el pago de US \$ 623,089.32, correspondiente al impuesto a la renta causado por estas. En espera de la admisibilidad del recurso de casación.
- Juicio por pago indebido de retenciones en la fuente de impuesto a la renta efectuadas durante el ejercicio económico 2018 por US\$ 1,065,148.24. El 21 de octubre de 2025, se aceptó la demanda propuesta por PRODUBANCO. El SRI el 24 de octubre de 2025, solicitó aclaración de la sentencia, la cual fue rechazada por el Tribunal. La Autoridad propuso recurso de casación.

Existe un proceso tributario adicional que, si bien no se encuentra concluido al 31 de diciembre de 2025, corresponde a pago de tributos a Gobiernos Autónomos Centralizados, el cual tiene una cuantía muy baja.

La Administración del Banco y sus asesores tributarios consideran que en tales cargos existen posibilidades de éxito, esto debido a que únicamente han sido impugnadas glosas en las que efectivamente existen fundamentos y han sido sustentados con informes periciales.





## 28. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

	<u>Entidades relacionadas</u>
Activos	17,437,956
Fondos disponibles	700
Inversiones	8,394,203
Cartera de créditos	3,846,411
Inversiones en acciones en afiliadas	5,196,642
Pasivos	21,710,983
Obligaciones con el público	21,710,983
Ingresos	986,283
Intereses ganados	986,283
Gastos	841,966
Intereses pagados	841,966

De acuerdo con disposiciones vigentes en Ecuador, las instituciones financieras, no pueden otorgar préstamos a sus partes vinculadas, exceptuando las operaciones que se realicen con subsidiarias y afiliadas y los consumos corrientes de tarjetas de crédito.

Los saldos detallados con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2025 y las transacciones efectuadas durante el año por el Banco, con estas partes relacionadas, se exponen en la información financiera suplementaria preparada por el Banco al 31 de diciembre del 2025, respectivamente, presentada por separado.

De acuerdo con lo establecido en la “Norma de control para la determinación y presunción de vinculación de las personas naturales y jurídicas con las entidades de los sectores financieros público y privado” del Libro I de la Codificación de Normas de la Superintendencia y de la Junta, las operaciones realizadas entre instituciones financieras o con las integrantes del mismo grupo financiero, no se consideran vinculadas.

**ESPACIO EN BLANCO**



## 29. MODALIDADES PRINCIPALES DE OPERACIÓN DEL BANCO

<u>Operaciones</u>	Tasa anual (promedio)	Tasas Máximas
	<u>Activa</u>	<u>BCE</u>
<u>Operaciones activas de crédito:</u>		
Productivo Corporativo	7.05%	9.05%
Productivo Empresarial	8.58%	11.68%
Productivo Pymes	9.30%	11.30%
Inmobiliario	9.63%	10.14%
Consumo	15.47%	15.60%
Educativo	9.20%	9.11%
Microcrédito Minorista	12.50%	25.12%
Microcrédito de Acumulación Ampliada	12.37%	20.09%
Microcrédito de Acumulación Simple	11.54%	22.43%
<u>Operaciones pasivas y captaciones:</u>		
Cuentas Corrientes	0.43%	
Cuentas de Ahorro	1.09%	
Depósitos a Plazo	5.38%	

Al 31 de diciembre del 2025, las tasas de interés efectivas activas para cada segmento y subsegmento de crédito aplicadas a las operaciones de crédito otorgadas por el Banco, no excedían los límites establecidos por el Banco Central del Ecuador en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito.

ESPACIO EN BLANCO



### 30. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los activos y pasivos más representativos del Banco, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2025:

	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total
<b>Activo</b>						
Fondos disponibles	981,717,149					981,717,149
Inversiones en títulos valores:						
Disponibles para la venta	576,016,104	311,069,935	83,029,635	104,132,907	67,193,594	1,141,442,176
Mantenidas hasta el vencimiento	58,935	645,506	298,734,376	-	-	299,438,818
De disponibilidad restringida	12,678,207	8,202,326	18,189,709	47,605,298	14,085,355	100,760,895
Cartera de créditos:						
Cartera de crédito productivo	299,459,954	449,840,228	471,014,690	457,738,196	2,062,619,594	3,740,672,662
Cartera de consumo	633,973,052	131,846,787	153,413,576	237,375,093	957,649,750	2,114,258,259
Cartera de crédito Inmobiliario	3,434,715	4,701,281	7,286,601	13,358,909	282,181,412	310,962,917
Cartera de crédito de Microempresa	8,283,539	6,533,117	10,000,696	8,874,235	26,104,994	59,796,582
Cartera de crédito Educativo	103,276	233,604	22,669	101,750	354,817	816,116
Cuentas por cobrar						
Intereses por cobrar	91,643,127	-	-	-	-	91,643,127
Otros activos					254,115,245	254,115,245
<b>Total</b>	<b>2,607,368,060</b>	<b>913,072,784</b>	<b>1,041,691,953</b>	<b>869,186,387</b>	<b>3,664,304,761</b>	<b>8,841,508,700</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público:						
Depósito a la vista (1)	4,067,548,560					4,067,548,560
Depósitos a plazo	738,921,360	773,248,690	909,702,820	676,839,621	51,825,057	3,150,537,548
Obligaciones inmediatas	9,085,530					9,085,530
Intereses por pagar	69,097,145					69,097,145
Obligaciones financieras	1,365,516	65,805,459	37,405,983	118,755,030	430,870,759	654,202,747
Bonos emitidos	-	4,444,000	-	4,444,000	14,448,000	23,336,000
Obligaciones convertibles en acciones					178,500,000	178,500,000
Otros pasivos					50,208,822	50,208,822
<b>Total</b>	<b>4,886,018,112</b>	<b>843,498,148</b>	<b>947,108,803</b>	<b>800,038,650</b>	<b>725,852,638</b>	<b>8,202,516,352</b>

(1) El Banco presenta el saldo de cuentas corrientes y de ahorros como “de libre disponibilidad” no obstante en la práctica, bajo condiciones normales, una porción de estas captaciones permanece constante en el tiempo.

### 31. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus operaciones el Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- . Riesgo de liquidez
- . Riesgo de crédito
- . Riesgo de mercado
- . Riesgo operativo

Esta nota presenta información respecto a la exposición del Banco a cada uno de los riesgos antes indicados y los objetivos, políticas y procesos del Banco para medir y administrar tales riesgos.



**Marco de Administración de Riesgos** - El Directorio tiene la responsabilidad de establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha establecido Comités: Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Liquidez (ALCO), Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Continuidad del Negocio (BCP), Comité de Seguridad de la Información, Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgos, Comité de Crédito, Comisión Nacional de Crédito, Comisión de Crédito, Comité de Cobranzas y Recuperaciones, Comité de Riesgo Reputacional, los cuales son responsables de desarrollar y monitorear las políticas de administración de riesgo en sus áreas específicas.

Los miembros de estos comités lo constituyen funcionarios del Banco y miembros del Directorio, según corresponda. Los Comités reportan sus actividades al Directorio según la periodicidad correspondiente (principalmente mensual o trimestral).

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que está expuesto el Banco, fijar límites y controles adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgo se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos, servicios ofertados y en las actividades. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración y entrenamiento, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones. La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento con las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informadas al Comité de Auditoría.

**Riesgo de Liquidez**- Se define como riesgo de liquidez, el riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Para la correcta administración de su liquidez, el Banco considera internamente cuatro niveles: primera línea, segunda línea, tercera línea y liquidez emergente. Estos niveles le permiten cumplir con todas sus obligaciones; para lo cual desarrolla diversos escenarios que permitan visualizar diferentes evoluciones del activo y del pasivo; y así ajustar su estructura de fondeo y liquidez. Se preparan planes de contingencia para escenarios de stress.

De acuerdo con lo establecido en el Libro I de la Codificación de Normas de Control de la Superintendencia, los indicadores de liquidez del Banco correspondientes al 31 de diciembre del 2025 son como sigue:

	<u>Volatilidad 1(%)</u>	<u>Constituido 2 (%)</u>
Primera línea	6.52%	29.02%
Segunda línea	8.16%	30.52%



- (1) Los índices de liquidez son calculados en base a las resoluciones emitidas al respecto, las cuales consideran la volatilidad de los depósitos recibidos.
- (2) Los índices de liquidez estructural son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, obligaciones con el público y obligaciones financieras, los mismos que tienen vencimientos de hasta 90 y 180 días hasta 360 días para los indicadores de primera y segunda línea, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la metodología de cálculo, el Banco ha calculado el índice de liquidez mínimo del 8.56%.

#### *Requerimiento de reservas de liquidez*

Respecto a la normativa de Reservas de Liquidez la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria expidió la Resolución JPRM-2025-013-M, reformadas mediante Resoluciones Nos: JPRM-2025-019-M y JPRM-2025-026-M, donde se resuelve regular el porcentaje de Encaje y Reservas de Liquidez (antes Reservas Mínimas de Liquidez) de las Entidades de los Sectores Financieros Público, Privado y Popular y Solidario; así como la composición del encaje; el mismo que puede ser: a) Hasta el 100% con los saldos en dólares en las cuentas corrientes que mantiene en el Banco Central del Ecuador y b) Hasta el 20% (Mediante Resolución Nro. JPRFM-2025-014-M, emitida el 03 de diciembre de 2025, la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria reformó el porcentaje, estableciéndole hasta el 45%. Su cumplimiento será opcional desde el periodo comprendido entre el 15 y el 21 de enero del 2026.) con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje. Para el caso de Produbanco, el requerimiento de encaje es del 5% al registrar activos superiores a US\$1,000,000,000. Por otro lado, en Reservas de Liquidez, la composición debe considerar a dos rubros: a) Títulos de Entidades Financieras Públicas con un porcentaje de 1.5% y b) Títulos emitidos por el ente rector de las Finanzas Públicas con un porcentaje mínimo de 2%.

Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, como sigue:

<u>Tramo</u>	<u>Activos</u>	<u>Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas de liquidez</u>
<u>Encaje</u>	Sector Financiero privado: Activos superior a US 1.000 millones	Mínimo 5%
<u>Reservas de Liquidez</u>	Títulos de instituciones financieras públicas	Mínimo 1.5%
	Títulos emitidos por ente Rector de las Finanzas Públicas	Mínimo 2%
<u>Fondo de Liquidez</u>	Aportes al Fondo de Liquidez	5%

Durante la bisemana comprendida entre el 25 de diciembre del 2025 al 07 de enero del 2026, el Banco constituyó reservas de liquidez por un promedio US\$282,429,560 excediendo el valor requerido publicado por el Banco Central del Ecuador - BCE, el cual ascendió a US\$231,255,586.

**Riesgo de Crédito**- El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco consisten primordialmente en depósitos en bancos, portafolio de inversiones y cartera de créditos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en bancos, con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de



inversión.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites tanto para las inversiones, así como también para el monto de riesgo aceptado en relación con un solo prestatario, grupo de prestatarios, segmento geográfico, y actividades económicas a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando permanentemente la concentración por sector económico, grupo o región.

Información cuantitativa en relación con el riesgo de crédito se revela en las Notas 5 y 6.

**Riesgo de Mercado** - El Banco abarca aquellas operaciones donde se asume riesgo patrimonial, este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo de mercado - tipo de interés, tipo de cambio, spread de crédito de los distintos productos y mercados en los que opera.

Como parte del riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas

- *Medición de brechas de sensibilidad*

Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas. A la fecha del balance general al 31 de diciembre del 2025, el siguiente es un detalle de estos activos y pasivos en las diferentes bandas de tiempo en un horizonte analizado de 12 meses:

	Total	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Balance	Monto no evaluado	Sensibilidad
Factor de sensibilidad		0.9902778	0.9680556	0.9361111	0.8736111	0.7902778	0.6236111	0.2486111			
<b>Activos</b>											
Inversiones	1,468,757,142	206,335,944	241,756,135	140,661,168	194,555,023	133,756,947	399,953,721	151,738,205	1,541,641,888	72,884,746	
Cartera	5,219,953,321	299,126,556	236,819,127	611,971,009	1,316,730,114	1,439,198,663	966,932,206	349,175,646	6,397,712,388	1,177,759,068	
	<u>6,688,710,463</u>	<u>505,462,500</u>	<u>478,575,261</u>	<u>752,632,176</u>	<u>1,511,285,136</u>	<u>1,572,955,610</u>	<u>1,366,885,927</u>	<u>500,913,851</u>	<u>7,939,354,277</u>	<u>1,250,643,814</u>	
<b>Pasivo</b>											
Obligaciones con el público											
Depósitos a la vista	604,859,980	84,343,694	39,122,832	51,141,510	72,325,017	55,496,936	125,270,603	177,159,388	4,067,548,560	3,462,688,580	
Depósitos plazos	3,070,414,535	166,513,034	206,874,116	337,236,254	384,855,883	388,392,806	909,702,820	676,839,621	3,150,537,548	80,123,013	
Obligaciones financieras	585,452,747	31,875	-	20,000,000	101,317,240	64,050,000	327,553,633	72,500,000	654,202,747	68,750,000	
Bonos emitidos	23,336,000	-	-	-	-	23,336,000	-	-	23,336,000	-	
Obligaciones convertibles en acciones	178,500,000	-	30,000,000	-	20,000,000	-	128,500,000	-	178,500,000	-	
	<u>4,462,563,262</u>	<u>250,888,603</u>	<u>275,996,948</u>	<u>408,377,764</u>	<u>578,498,139</u>	<u>531,275,742</u>	<u>1,491,027,056</u>	<u>926,499,009</u>	<u>8,074,124,855</u>	<u>3,611,561,593</u>	
<b>Brecha</b>		254,573,897	202,578,313	344,254,413	932,786,997	1,041,679,868	(124,141,129)	(425,585,158)			
Sensibilidad por brecha		252,098,873	196,107,062	322,260,381	814,893,085	823,216,451	(77,415,787)	(105,805,199)			
Sensibilidad +1		2,520,989	1,961,071	3,222,604	8,148,931	8,232,165	(774,158)	(1,058,052)			22,253,549
Sensibilidad -1		(2,520,989)	(1,961,071)	(3,222,604)	(8,148,931)	(8,232,165)	774,158	1,058,052			(22,253,549)

- *Sensibilidad de margen financiero*

La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de



duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasas que vencen o se deprecian dentro de un año y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de  $\pm 1\%$ . Este indicador se lo expresa en valores absolutos. A continuación, un análisis de este indicador al 31 diciembre del 2025 y durante el año:

	Diciembre 31, <u>2025</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Margen financiero	31,330,199	31,330,199	24,040,708	26,844,256

- *Sensibilidad de margen patrimonial*

Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés  $\pm 1\%$  sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se lo expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico constituido. A continuación, un análisis de este indicador al 31 de diciembre del 2025 y durante el año:

	Diciembre 31, <u>2025</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Valor patrimonial	12,814,680	12,814,680	7,431,269	9,907,637

***Riesgo Operativo*** - Como lo establece la normativa legal vigente, el riesgo operativo se entiende como la posibilidad de que se ocasionen pérdidas por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los factores de procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos. El riesgo operativo incluye el riesgo legal, pero excluye los riesgos sistémicos, estratégico y de reputación.

Los riesgos operacionales se pueden presentar en todos los procesos del banco, por lo que su objetivo es el identificar posibles riesgos que puedan generar pérdidas financieras en la Institución por los factores asociados a: procesos, personas, tecnología y eventos externos; para los riesgos que superen su nivel de riesgo aceptado se establecen planes de acción.

De acuerdo con la resolución No.SB-2023-01901 con fecha 12 septiembre del 2023 se realizó una actualización de la normativa de riesgo operativo que deroga la resolución anterior No.SB-2021-2126 del 2 de diciembre del 2021.

Para una adecuada administración de los riesgos operacionales, el Banco ha implementado una metodología de gestión de riesgos alineada a la estrategia institucional, la normativa legal y las mejores prácticas, y mantiene una base de eventos de riesgo operativo, clasificada de la siguiente manera:

- Fraude interno
- Fraude externo
- Prácticas laborales y seguridad del ambiente de trabajo
- Prácticas relacionadas con clientes, productos y negocios
- Daños a los activos físicos
- Interrupción del negocio por fallas en la tecnología de información
- Deficiencia en el diseño y/o ejecución de procesos, en el procesamiento de operaciones y en las



relaciones con proveedores y con terceros

Como parte de la administración del riesgo operativo, guiada por el Departamento de Riesgos Integrales, se cuenta con una metodología basada en el modelo de tres líneas de defensa, la cual fomenta una cultura de comportamiento frente al riesgo por parte de todos los funcionarios. Y establece actividades para identificar, medir, controlar/mitigar, monitorear y comunicar los riesgos, así como la evaluación independiente desde Auditoría Interna.

Parte integrante del Riesgo Operativo es la gestión del riesgo tecnológico y de la continuidad del negocio, enfocadas en minimizar el impacto de los eventos que provoquen interrupción del negocio y a restaurar la operatividad en el menor tiempo posible. Estos procesos se basan en los siguientes ejes fundamentales: identificación de riesgos tecnológico, seguimiento a planes de mitigación de riesgos, planes de Contingencia de procesos críticos, un sitio tecnológico alternativo de procesamiento y un Comité de Continuidad del Negocio cuyo objetivo fundamental es la toma oportuna de decisiones y la planificación en circunstancias de contingencia real y potencial.

Se prioriza la evaluación de riesgos de los procesos críticos y se cuenta con indicadores claves de riesgo operativo. Toda la información levantada es comunicada al Directorio, Comité de Administración Integral de Riesgos y, Comité de Continuidad del Negocio.

#### Contingencias legales

Al 31 de diciembre del 2025 el Banco mantiene procesos legales a su favor y en su contra que se encuentran manejados por los equipos internos o por estudios jurídicos externos. El Banco ha evaluado todos los casos y considera que los juicios en discusión a la fecha no requieren la constitución de provisiones. (Ver nota 27).

#### Administración de capital

La Administración del Banco, acorde a su perfil conservador, ha priorizado constantemente el mantener un elevado nivel de solvencia y altos estándares de desempeño ante el público, sus clientes y organismos de control; enmarcado en una preocupación constante hacia el fortalecimiento patrimonial.

### **32. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre del 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros individuales, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros individuales, que no se hayan revelado en los mismos.

### **33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Los estados financieros individuales por el año terminado el 31 de diciembre del 2025 han sido aprobados por el Directorio el 27 de enero del 2026 y serán presentados en la Junta General de Accionistas para su aprobación.

